ARMADA DE COLOMBIA

#ElAzulQueNosUne

COMANDO BASE NAVAL ARC "BOGOTÁ"

CONTRATO No. 0194 -ARC-CBNL06-2024

FECHA	25 SEP 2024
ENTIDAD	BASE NAVAL No 6 ARC BOGOTÁ
CONTRATISTA	JOSE ALEXANDER PALACINO
NIT	7 9 4 5 9 6 9 1-8
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE ALEXANDER PALACINO
C. C.	79.459.691 de Bogotá
RÉGIMEN DE VENTAS	NATURAL
CIUDAD	DORADA CALDAS
DIRECCIÓN	TV 11 A 11 11
TELÉFONO / FAX	3015185991
E-MAIL	contable2230@gmail.com - JPALACINO179@gmail.com
No. DE CUENTA	0550480900050695
TIPO	AHORROS
BANCO	DAVIVIENDA
TITULAR DE LA CUENTA	JOSE ALEXANDER PALACINO
CDP No.	20324 del 12 de enero de 2024.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

DEPENDENCIA AFECTACIÓN	RUBRO	CONCEPTO	REC	SIT	VALOR ACTUAL
CAVNA	02-02-02-008-007	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	10	CSF	$ 500.000.000,00
TOTAL					$ 500.000.000,00

VALOR DEL CONTRATO	**QUINIENTOS MILLONES DE PESOS ($ 500.000.000,00) M/CTE**, incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.

Entre los suscritos, El Comandante de la Base Naval No. 6 ARC "Bogotá" debidamente nombrado mediante la Resolución No. 2580 del 02 de julio de 2024 y acta de posesión No. 01-JOLA-2024 del 16 de Agosto de 2024 y facultado para asumir las funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios destinados a la Armada Nacional en virtud de la Resolución Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022, 4213 del 13 de octubre de 2023 y facultado para asumir las funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios destinados para la Armada de Colombia, que en lo sucesivo se denominará, **EL CONTRATANTE** y de otra el señor **JOSE ALEXANDER PALACINO,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.479.691 de Bogotá, Representante Legal de la empresa **JOSE ALEXANDER PALACINO,** con **NIT No. 7 9 4 5 9 6 9 1 -8** y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA** hemos convenido celebrar el presente contrato, que se rige por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL EQUIPO ETAA (EQUIPO TERRESTRE DE APOYO AERONÁUTICO) ASIGNADO EN LOS DIFERENTES GRUPOS Y ESTACIONES DE LA AVIACIÓN NAVAL A NIVEL NACIONAL de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el ANEXO "A" del presente contrato y los documentos que lo integran. **CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR DEL CONTRATO:** El valor del contrato es por la suma de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS ($ 500.000.000,00) M/CTE**, incluido IVA y demás

erogaciones que correspondan, respaldado presupuestalmente por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20324 del 12 de enero de 2024. **CLÁUSULA TERCERA. PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato, será hasta el **26 de noviembre de 2024**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. **CLAUSULA CUARTA. LUGAR DE EJECUCIÒN:** Los servicios a adquirir deberán ser prestados en su totalidad por el Contratista, previa coordinación con el supervisor del contrato, así:

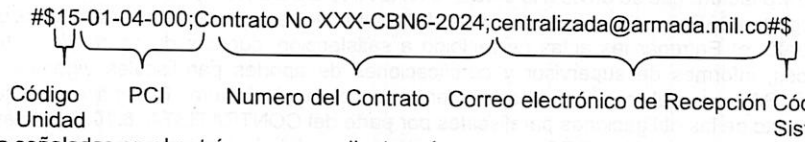
UNIDAD	DIRECCIÓN
GRUPO AERONAVAL CENTRAL (GANCE)	Aeropuerto Internacional El Dorado - Nueva Zona de Aviación General - Entrada 6 / Bogotá D.C.
GRUPO AERONAVAL DEL CARIBE (GANCA)	Calle 19 No. 1 - 545 Lote A / Soledad - atlántico
GRUPO AERONAVAL DEL PACIFICO (GANPA)	Juanchaco, área rural de Buenaventura – Valle del Cauca
ESTACIÓN AERONAVAL DE CARTAGENA (EANCAR)	Calle 73 No. 2 – 60 / Cartagena – Bolívar

CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO: La Base Naval Logística No. 6 ARC "Bogotá, se obliga con el contratista a pagar el valor del contrato en pesos colombianos en **PAGOS PARCIALES** contra entrega, una vez recibidos los bienes a entera satisfacción por parte del Supervisor del contrato, presentación de la Factura Comercial debidamente firmada por el Contratista, el Supervisor y/o el Almacenista, Constancia de cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral (sistemas de pensiones, de salud y de riesgos laborales y de los servicios sociales complementarios) Entrada de los bienes en el programa SAP y Acta de recibo a satisfacción firmada por el Supervisor del contrato y el contratista, dentro de los sesenta (60) días contados a partir de la radicación de los documentos en la División financiera de Base Naval Logística No. 6 ARC " Bogotá ", ***previa disponibilidad de PAC.*** Para los pagos se deberá presentar FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, según los obligados en la Resolución 000042 de 2020 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, en concordancia y cumplimiento a la normatividad vigente, acta de recepción suscrita por el supervisor del contrato, la documentación técnica, en caso de bienes cumplimiento cláusula de catalogación OTAN, acta recepción firmada por contratista y supervisor contrato y demás documentos que hagan parte del paquete pago. La FACTURA ELECTRÓNICA está regulada acuerdo Decreto No.000358 del 5 de marzo del 2020, y Ley de Crecimiento 2010 de 2019 que modificó algunas disposiciones del Estatuto Tributario. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Para los pagos se presentarán a través de la ***factura electrónica*** indicando quienes están obligados a expedir la factura de venta en concordancia y cumplimiento de la normatividad vigente, acta de recepción suscrita por el supervisor del contrato, la documentación técnica, en caso de bienes cumplimiento cláusula de catalogación OTAN y demás documentos que hagan parte del paquete pago. Para el pago, el contratista deberá presentar factura o documento equivalente a Factura Comercial, de conformidad con el Artículo 617 del Estatuto Tributario, así: **a)** Estar denominada expresamente como factura de venta. (Régimen simplificado o régimen común.) **b)** Apellidos y nombre o razón y NIT del vendedor o de quien presta el servicio. **c)** Apellidos y nombre o razón social y NIT del adquirente de los bienes o servicios, junto con la discriminación del IVA pagado. d) Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta. **e)** Fecha de su expedición. f) Descripción específica o genérica de los artículos vendidos o servicios prestados. g) Valor total de la operación. **h)** El nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura. **i)** Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas y el valor discriminado del mismo, cuando aplique. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** el contratista frente a sus obligaciones PARAFISCALES (caja de compensación familiar, SENA, ICBF o pago de autor retención especial a título de impuesto de renta y complementario según corresponda) allegará certificación expedida por el representante legal o contador o revisor fiscal en que avale lo propio y durante un lapso mínimo de seis (6) meses. Y en tratándose de la afiliación y pago frente al SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (salud, pensión, riesgos profesionales), si bien la consulta se hará en línea por parte de la Entidad, en los registros en la base de datos que determine el Ministerio de Salud y Protección Social para el efecto, como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del citado Decreto 2106 de 2019, de presentarse algún tipo de inconveniente con lo propio, se informará al contratista, en atenta solicitud presente las correspondientes certificaciones, así:

- Persona natural: se acreditará con la planilla única electrónica de pago del último mes.
- Persona natural con establecimiento de comercio con personal a cargo: se acreditará con la certificación de paz y salvo expedida por el propietario del mismo o el revisor fiscal o contador público y la planilla única electrónica de pago.
- Persona natural con establecimiento de comercio sin personal a cargo: se acreditará con la certificación de no tener personal a cargo expedida por el propietario del mismo, así mismo, el propietario del establecimiento de comercio deberá aportar también, la planilla única electrónica de pago de sus aportes correspondientes al último mes.

- Persona jurídica con personal a cargo: se acreditará con la certificación de paz y salvo correspondiente a los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, expedida por el representante legal o revisor fiscal, según el caso.
- Persona jurídica sin personal a cargo: se acreditará con la certificación de no tener personal a cargo, expedida por el representante legal, quien, a su vez, deberá indicar su tipo de vinculación a la persona jurídica; en caso estar vinculado contractualmente deberá aportar la planilla de pago de sus aportes correspondiente al último mes.
- En caso de Empresa Extranjera (nada del estatuto tributario colombiano), el contratista no se le exige parafiscales, debe tener claro el NIT, razón social, descripción del producto, los elementos que se deben facturar etc. **PARÁGRAFO TERCERO:** La BASE NAVAL LOGISTICA N°06 ARC "BOGOTA" de la Armada Nacional no se responsabilizará por la demora en el pago si esta fuere causada cuando fuere provocada por el CONTRATISTA, por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite correspondiente por el CONTRATANTE. **FACTURA ELECTRÓNICA:** Para el pago, el contratista deberá presentar factura electrónica en cumplimiento de la normatividad vigente legal acuerdo Decreto No. 000358 del 5 de marzo del 2020, y Ley de Crecimiento 2010 de 2019 que modificó algunas disposiciones del Estatuto Tributario. Con referencia proceso facturación electrónica emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y la Administración del Sistema de Información Financiera-SIIF Nación, la Armada Nacional emitió las instrucciones para la recepción de facturas electrónicas de venta, notas débito y notas crédito relacionadas en la Circular No 20210425341138723/MDN-COGFM-COARC-SECAR-JOLA-DIEF-DIPRE-13 del 19 de Abril de 2021, a continuación se relacionan las actividades y obligaciones que deben requerirse a los contratistas y/o proveedores para dicha recepción por parte de las Unidades Administrativas de la Armada Nacional y los supervisores de contrato:

1. Estar habilitado previamente ante la DIAN y contar con la capacidad informática de cumplir con el deber formal de emitir la factura electrónica validada por esta, acuerdo instrucciones y fechas determinadas en el calendario de implementación, contenido en la Resolución No 042 del 05 mayo de 2020 y sus actos administrativos modificatorios.
2. Registra en la sección de Datos del Emisor campo "correo de la factura electrónica, una dirección electrónica válida, donde se informará si en el proceso de validación en la plataforma SIIF se presenta alguna novedad.
3. Diligenciar en la sección "Notas" o su equivalente en la factura, el siguiente patrón (Ejemplo):



Las definiciones señaladas en el patrón correspondiente así:
Código Sistema: Corresponde a los caracteres #$. Se ubica al inicio y al final del patrón solicitado por SIIF, y permite advertir al sistema que hay datos objeto de análisis para la asignación de la factura electrónica a una cuenta en la plataforma.
PCI: posición de Catalogo Institucional, es un código en el ambiente del SIIF nación que identifica a la Unidad Administrativa dentro del sistema. Los siguientes son las posiciones vigentes para la Armada Nacional en el aplicativo:

NIT	DV	PCI SIIF NACION II	SOCIEDAD SILOG	DESCRIPCION PCI/SOCIEDAD
800141644	1	15-01-04-000	4000	BASE NAVAL ARC "BOGOTA"

Número del contrato: de acuerdo con el número del contrato suscrito entre la Unidad Administrativa y el proveedor o contratista, el emisor debe relacionar el texto correspondiente en el patrón indicado, para que sea utilizado de filtro en la validación del sistema y asignación a una cuenta para su posterior aprobación o rechazo. Correo electrónico de recepción: Este es el correo del usuario centralizador seleccionado por la Unidad Administrativa, el cual previamente fue informado a los proveedores o contratistas para que sea relacionado en la factura electrónica. Este permitirá que el sistema redireccione los documentos electrónicos a las cuentas correspondientes dentro de la plataforma y además servirá para recibir las alertas de la llegada de documentos para su aprobación o rechazo. Este correo NO corresponde a la dirección electrónica a la que el emisor debe de enviar la factura electrónica.

4. Es importante indicar a los proveedores y contratistas que cuando registren su NIT y el de la Unidad Administrativa, NO deben vincular el digito de verificación, por cuando que, si lo hacen, al momento de hacer la validación la plataforma del aliado tecnológico, esta rechazará la recepción de la factura y en consecuencia la única forma de corregir este error es anularla con una nota crédito y emitirla nuevamente.
5. El emisor debe diligenciar en el campo "Correo" dentro de la sección "Datos del Adquiriente", el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co el cual fue determinado por el Ministerio de Hacienda y crédito Público para recibir el contenedor electrónico (archivo en formato ZIP que contiene un documento PDF y XML).

6. Enviar al buzón electrónico referido en el punto anterior el contenedor electrónico, diligenciando en el asunto del correo el siguiente patrón: SIN incluir los caracteres #$. El siguiente es un ejemplo de cómo debe de figurar el patrón para la Unidad Administrativa de la Armada Nacional
15-01-04-000; Contrato No XXX-CBNL06-2024;centralizada@armada.mil.co

Lo que permitirá que la plataforma del aliado tecnológico SIIF, tenga en cuenta otro criterio de filtro para remitir el documento electrónico a la cuenta correcta dentro del sistema para su aprobación o rechazo.
Nota: de no ser posible el envío automático por el medio de operación seleccionado por el proveedor o contratista, el Emisor podrá remitir los documentos electrónicos al buzón electrónico autorizado siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co con las instrucciones referenciadas en los puntos anteriores. **PARÁGRAFO CUARTO:** De conformidad con lo establecido en el Manual de bienes, las facturas o cuentas de cobro, según aplique, deberán estar expedidas dentro del plazo de ejecución del contrato y encontrarse suscritas por él, por el supervisor del contrato/interventor. **PARÁGRAFO QUINTO:** El término para el pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se presente en debida forma y adjuntando la totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA elegido y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna manera. **CLÁUSULA SEXTA. SUPERVISIÓN:** La Supervisión del contrato será ejercida por el señor, **TF PEREZ MENDOZA JHOANA ALEJANDRA**, con celular 3502470439 y correo Jhoana.perez@armada.mil.co, por la cual se expide el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional, de las Fuerzas Militares y de sus Unidades Ejecutoras y velará especialmente por: **6.1.** Exigir que el objeto del presente contrato se cumpla en el plazo de ejecución previsto. **6.2.** Atender y resolver por escrito toda consulta sobre el objeto contratado. **6.3.** Aceptar los servicios que cumplan con el objeto contratado y rechazar los que lo incumplan. **6.4.** Exigir que se cumplan las medidas de seguridad militar e industrial durante la ejecución del contrato. **6.5.** Informar a la BASE NAVAL ARC BOGOTÁ, los hechos que considere relevantes durante la ejecución del contrato. **6.6.** Verificar que los valores de los servicios correspondan a los precios y condiciones pactados en el presente contrato. **6.7.** Presentar dentro de los cinco (05) primeros días de cada mes informe administrativo y financiero de supervisión del contrato al Señor Comandante de la Base Naval N° 6 ARC Bogotá. **6.8.** Mantener comunicación permanente con EL CONTRATISTA para efectos de coordinación de prestación de los servicios. **6.9.** El supervisor del contrato debe: **a)** Verificar que las cuentas de cobro y documentos anexos se encuentren fechadas dentro del plazo de ejecución del contrato. **b)** Verificar que lo facturado corresponda a los precios y a los servicios pactados en el contrato. **c)** Firmar cada cuenta de cobro y/o factura que se envié a la BASE NAVAL ARC BOGOTÁ. **d)** Verificar que se realicen las entradas en el programa SAP de cada cuenta de cobro y/o factura que se vaya a cancelar, dentro del plazo de ejecución del contrato. **e)** Entregar las actas de recibido a satisfacción, cuentas de cobro y/o facturas, informes de actividades, informes de supervisor y certificaciones de aportes parafiscales vigentes y entradas en el programa SAP para el trámite de cada cuenta de cobro y/o factura. **f)** Verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones parafiscales por parte del CONTRATISTA. **6.10.** Entregar la evaluación de proveedores acorde formato SGC una vez se haya completado la ejecución del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO.** El Supervisor no está facultado para adoptar decisiones que impliquen la modificación de los términos y condiciones previstas en el contrato, las cuales únicamente podrán ser adoptadas por los representantes legales de las partes. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** De conformidad con el artículo 84 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, *"La supervisión e interventoría contractual implica el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por la entidad contratante sobre las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA. Los interventores y supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente".* **CLÁUSULA SEPTIMA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** En general, son obligaciones del **CONTRATISTA**, entendiendo por ello y para efectos del presente contrato: **1**. Hacer la entrega de los servicios objeto del futuro contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas descritas requeridas. **2.** No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas, los contratistas deberán informar inmediatamente de su ocurrencia a la Entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de ésta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos dará lugar a la caducidad del contrato de conformidad con el artículo 5°, numeral 5° de la Ley 80 de 1993. **3.** Solucionar las controversias contractuales, que se presenten en la ejecución y desarrollo del presente contrato, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993. **4.** Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo a los precios contenidos en la propuesta económica presentada y a la invitación en general. **5.** Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta, incluido los aspectos adicionales (técnicos ponderables) ofertados. **6.** Reportar por escrito al supervisor cualquier novedad o anomalías que detecte en la entrega de los servicios contratados. **7.** Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto contratado y responder por su calidad, durante el lapso de ejecución contractual, así como durante la cobertura de las garantías que cubren los riesgos propios de la fase contractual, sin perjuicio de la respectiva garantía. **8.** Dar estricto cumplimiento a los términos pactados y por ningún motivo suspender o abandonar el objeto contratado. **9**. Responder por los impuestos que cause la legalización y ejecución del contrato. **10**. Responder por la buena calidad de los servicios prestados objeto del contrato. **11.** Entregar los servicios prestados dentro del plazo de ejecución estipulado. **12**. En caso que exista insatisfacción por los servicios

prestados, realizará la corrección o cambio de los mismos dentro de los QUINCE (15) DÍAS hábiles, una vez efectuado el requerimiento por parte de la Entidad. **13**. Facturación. El contratista deberá entregar la factura Original o factura electrónica en la Entidad, acuerdo los requisitos establecidos en Ley. **14**. El contratista deberá estar en capacidad de prestar servicios de primera calidad en la Entidad y dentro del plazo de ejecución estipulado. Debe prever el tiempo de ejecución de los servicios objeto del contrato, teniendo en cuenta los factores de tiempo, clima, tránsito vial nacional y municipal, modo y lugar **15.** La Armada Nacional se reserva el derecho de rechazar directamente a través del supervisor, los servicios objeto del contrato, si estos no cumplen con las especificaciones establecidas, evento en el cual, el contratista queda obligado a que se ajusten exactamente a lo requerido y ofrecido, dentro de los QUINCE (5) DÍAS hábiles, una vez efectuado el requerimiento por parte de la Entidad. **16.** EL CONTRATISTA deberá dar total, permanente e ininterrumpido cumplimiento al pago de sus aportes PARAFISCALES (caja de compensación familiar, SENA, e ICBF ó pago de autorretención especial a título de impuesto de renta y complementario según corresponda) y al SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Integral (salud, pensión, riesgos profesionales - artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007) y allegar mensualmente (parafiscales) y cada que se le requiera a la Administración (seguridad social) evidencia de lo propio. **17.** El contratista al momento de iniciar la ejecución del contrato deberá presentar y aplicar el respectivo Plan de Manejo Ambiental. **18**. **Ponderables:** El contratista se compromete a entregar dentro los servicios que son objeto de la ponderación técnica, acuerdo oferta presentada. Los citados bienes y/o servicios deben ser entregados dentro del plazo de ejecución del contrato, indicando el costo de los mismos. **19.** El Contratista responderá por los daños causados a los equipos, que no se tengan antes de la realización de los mantenimientos. **20.** Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato. **21.** El contratista deberá presentar al supervisor del contrato certificado de curso de altura vigente de los empleados, para la realización de los trabajos correspondientes a la correcta ejecución del presente contrato. **22.** El contratista deberá presentar al supervisor del contrato al momento de realizar las tareas de mantenimiento la respectiva documentación por empresa certificada de calibración de las herramientas manuales o digitales en las unidades de fuerza, presión, voltaje, amperaje, o la que corresponda a la escala a trabajar. Lo anterior teniendo en cuenta que se requieren herramientas calibradas y bancos de calibración certificados para realizar los diferentes trabajos establecidos acuerdo al mantenimiento que requiera cada equipo ETAA. Sin embargo, el número de equipos calibrados no es objeto de rechazo de oferta, teniendo en cuenta, que lo que se requiere es tener herramienta calibrada y bancos certificados que suplan las tareas a realizar. **23.** El contratista deberá entregar al final del proceso de mantenimiento la disposición final del manejo de desechos químicos y oleosos mediante certificado emitido por la empresa avalada y autorizada por la autoridad ambiental de la zona o región según corresponda de la ciudad donde se ejecutan los trabajos teniendo en cuenta la importancia de la protección ambiental y cuidado del mismo. **24**. El contratista deberá entregar hoja de vida del personal técnico a realizar mantenimientos, como también certificados o diplomas que demuestren perfiles afines en mecánica diésel, autotrónica, mecatrónica, sistemas hidráulicos, sistemas electrohidráulicos, generadores eléctricos. 25. El contratista se compromete a entregar de acuerdo a lo establecido en el pliego el siguiente ponderable así:

FACTOR TÉCNICO PONDERABLE
Capacitación: el contratista ofrecerá, sin costo adicional para la Armada Nacional – Aviación Naval, una capacitación por escuela certificada, consistente en OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS HOBART, para mínimo cinco (5) personas con intensidad horaria de mínimo 60 horas, dictada de manera presencial. Se requiere que esta capacitación sea realizada en la ciudad de Bogotá D.C. y debe ser desarrollada dentro del plazo de ejecución del contrato.
TOTAL PUNTAJE

. **<u>CLÁUSULA OCTAVA. OBLIGACIONES DE LA ARMADA DE COLOMBIA:</u>** En general son obligaciones del **CONTRATANTE**: 1. Recibir a satisfacción los servicios que sean entregados por el CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas en el contrato**. 2**. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto. **3**. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato. **4.** Verificar que el CONTRATISTA se encuentre al día en el pago de aportes PARAFISCALES (caja de compensación familiar, SENA, e ICBF ó pago de autorretención especial a título de impuesto de renta y complementario según corresponda) y al SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Integral (salud, pensión, riesgos profesionales - artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007). **5.** Aprobar la Garantía Única una vez constituida en debida forma y presentada por el Contratista. **6.** Suscribir el acta de Liquidación. **7.** Exigir del Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. **8.** Adelantar las revisiones periódicas de los servicios prestados, para verificar que ellos cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por los contratistas, y promoverá las acciones de responsabilidad contra estos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan. Estas revisiones deberán llevarse a cabo cada que se estime pertinente y por lo menos una vez cada seis (6) meses durante el término de vigencia de las garantías. **9.** La Entidad, se reserva el derecho de efectuar las verificaciones que considere necesarias. **10**. Exigir que la calidad de los servicios

requeridos por la Armada Nacional se ajuste a los requisitos mínimos previstos en las normas técnicas obligatorias, sin perjuicio de la facultad de exigir que tales servicios cumplan con las normas técnicas colombianas o, en su defecto, con normas internacionales elaboradas por organismos reconocidos a nivel mundial o con normas extranjeras aceptadas en los acuerdos internacionales suscritos por Colombia. **11.** Sin perjuicio del llamamiento en garantía, repetirá contrato los servidores públicos, contra el contratista o los terceros responsables, según el caso, por las indemnizaciones que deban pagar como consecuencia de la actividad contractual. **12**. Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, económicas y financieras ofertadas por el contratista. **13**. Actuar de tal modo que, por causas a ellas imputables, no sobrevenga una mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista. **14**. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato..

CLÁUSULA NOVENA. GARANTÍA ÚNICA: Una vez firmado en el contrato, el CONTRATISTA constituirá una garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del presente contrato, el CONTRATISTA constituirá y subirá a la plataforma del SECOP II (*https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE*) una garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del presente contrato, en los términos del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se reglamenta el Sistema de Compras y Contratación Pública, TITULO III "*Garantías*", la cual consistirá en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia; en garantías bancarias; o en cualquier otro mecanismo de cobertura del riesgo, autorizados por el reglamento de seguros a nivel nacional, emanadas por personas jurídicas legalmente establecidas en el país, a favor del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL – BASE NAVAL ARC "BOGOTÁ", NIT. 800.141.644-1**, la cual contendrá los siguientes amparos: -

- **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO:** Por un valor equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del precio total del contrato, con una vigencia que cubra el término de ejecución del contrato y por OCHO (8) ocho meses más.
- **CALIDAD DEL SERVICIO**: Por un valor equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor total del contrato vigente por el término de ejecución del contrato y UN (01) AÑO más.
- **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES**: Por un valor equivalente al CINCO POR CIENTO (5%) del valor total del contrato vigente por el término de liquidación del mismo y TRES (3) AÑOS más.
- **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**: El valor asegurado por esta póliza que amparan la responsabilidad extracontractual que se pudiera llegar a atribuir a la administración con ocasión de las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas o subcontratistas será por un valor equivalente a 200 SMMLV (Salarios Mínimos Legales Vigentes). La vigencia de esta garantía se otorgará por el periodo de ejecución del contrato y ocho (8) meses más.

GARANTÍA TÉCNICA: Con el fin de garantizar la calidad de los servicios a prestar sobre el equipo ETAA (Equipo Terrestre de Apoyo Aeronáutico de la Aviación Naval, deberá exigirse a la empresa prestadora de los servicios el cumplimiento de la siguiente garantía técnica: **Los oferentes junto con la presentación de la propuesta y en documento independiente junto con la oferta garantizará** que, en el evento de resultar adjudicatario, ofrecerá una garantía de los servicios brindados así: **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO:** El Contratista deberá brindar una garantía de los servicios prestados, contra cualquier anomalía, incluidos todos sus componentes, insumos, partes y accesorios conforme las especificaciones y características técnicas exigidas, por un lapso mínimo de DOCE (12) MESES, lapso contado a partir de la expedición del acta de recibo a satisfacción de los mismos, por parte del supervisor del contrato. Si durante la vigencia del contrato resultare defectuosos y/o anómalo cualquiera de los servicios prestados, el contratista deberá asumir su costo, por cuenta y riesgo del mismo (incluyendo la totalidad de los gastos que el subsanar genere) a satisfacción de la armada nacional, dentro de un lapso máximo de QUINCE (15) DÍAS hábiles a partir de la indicación de lo ocurrido por parte del supervisor del contrato. En este caso corresponderá a la Armada Nacional notificar por escrito al contratista dentro de los CINCO (05) DÍAS calendario, siguientes a la fecha en que suceda y/o se descubra la falla o el defecto e indicar el plazo dentro del cual se debe reponer el servicio. El contratista en consecuencia procederá a subsanar y/o remplazar lo peticionado, sin ningún costo para la Armada Nacional. Si la anomalía es resultado de mala operación o del uso indebido por parte de la Armada Nacional, debidamente comprobada, la subsanación será a cargo de la Armada Nacional a la fecha de la presente suscripción.

NOTAS:

- Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia, en garantías bancarias y en general, en los demás mecanismos de cobertura del riesgo autorizados por el Decreto 1082 del 2015.
- Las personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia, podrán otorgar como garantías, cartas de crédito stand by expedidas en el exterior o cualquier otro mecanismo contemplado en el Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se reglamenta el Sistema de Compras y Contratación Pública.
- Con la garantía se debe adjuntar el anexo de condiciones generales correspondientes.

Cuando la propuesta la presente un Consorcio o Unión Temporal, la Garantía deberá ser otorgada por todos sus integrantes acuerdo dispone el artículo 2.2.1.2.3.1.4 "*Garantía del OFERENTE plural*" del Decreto 1082/15,

indicando en el cuerpo de la misma las personas naturales y/o jurídicas que la componen y su porcentaje de participación. **CLÁUSULA DÉCIMA. SANCIONES:** En el contrato a celebrar, se entenderán pactadas las siguientes cláusulas sancionatorias, de conformidad con lo establecido por los artículos 17 de la Ley 1150 de 2007 y 86 de la Ley 1474 de 2011:

MULTAS: La Base Naval Logística No. 6 ARC Bogotá, podrá imponer al CONTRATISTA multas cuyo valor se liquidará con base al uno por ciento (1.0%) de los bienes dejados de entregar, por cada día de retardo y hasta por quince (15) días en caso de incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. En el evento en que el incumplimiento en que incurra el contratista no deba tasarse en bienes o servicios dejados de entregar/prestar, se determina que se liquidará con base en el en el cero uno (0.1%) del valor total del contrato, por cada día de retardo en el cumplimiento de su (s) obligación (es). Esta sanción se impondrá conforme al procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 y se reportará a la Cámara de Comercio competente de conformidad con lo previsto en el artículo 22.1 de la Ley 80 de 1993. De conformidad con el Capítulo VI de la Resolución 6302 de 2014, en caso de incumplimiento parcial de las obligaciones pactadas en el contrato, el proceso será de la siguiente manera: El Funcionario competente del contrato elaborará el documento en el que consignará los antecedentes del contrato, los fundamentos del hecho y de derecho del presunto incumplimiento y sus análisis frente a los mismos. De éste se dará traslado al contratista para que en un plazo máximo de tres (03) días hábiles en audiencia o por escrito controvierta los fundamentos de hecho o de derecho invocadas por la Entidad y exponga los argumentos que considere pertinentes para el adecuado ejercicio de su derecho de defensa. Examinados los argumentos y el presunto incumplimiento se decidirá mediante acto motivado de conformidad con el porcentaje previsto para tal efecto. PARÁGRAFO. No habrá lugar a la aplicación de esta cláusula en el caso de presentarse fuerza mayor o caso fortuito, oportunamente informado por el contratista a la Entidad, debidamente acreditado y soportado. **CLÁUSULA PENAL:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas del presente contrato, el CONTRATISTA pagará a la Base Naval Logística No. 6 ARC Bogotá, a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como pago parcial y no definitivo de los perjuicios que cause a la Base Naval ARC Bogotá,. No obstante, la Base Naval ARC Bogotá, se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten. Tanto el valor de las multas, como el de la Cláusula Penal Pecuniaria serán descontados de los pagos que se efectúen al CONTRATISTA. El pago de la Cláusula Penal Pecuniaria estará amparado mediante Póliza de Seguros en las condiciones establecidas en el contrato. Esta sanción se impondrá conforme al procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 y se reportará a la Procuraduría General de la Nación y a la Cámara de Comercio competente, una vez se encuentre ejecutoriado, de conformidad con el artículo 31 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 218 del Decreto 0019 de 2012, para lo de su competencia en los respectivos registros públicos. **PARÁGRAFO. APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS:** El valor de las multas y de la Cláusula Penal Pecuniaria se tomará del saldo a favor del CONTRATISTA si lo hubiere, o de la Garantía constituida. Si esto último no fuere posible, se cobrará por vía Ejecutiva. **CLÁUSULA DÈCIMA PRIMERA. CESIONES, SUBCONTRATOS Y/O CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES: EL CONTRATISTA** no puede ceder total ni parcialmente el contrato, sin previo consentimiento escrito de la Base Naval No. 6 ARC "Bogotá", pudiendo ésta reservarse las razones que tenga para negar la cesión. En caso de que el CONTRATISTA, decida efectuar una cesión y/o pignoración de derechos económicos, deberá solicitar su aceptación y notificación por parte de la Base Naval N° 6 ARC "Bogotá", para lo cual deberá anexar como mínimo, los siguientes documentos: **1)** Contrato de cesión y/o pignoración de derechos económicos del contrato objeto de la cesión, firmado por el cesionario y el cedente donde se relacionen todas las condiciones pactadas para realizar la operación, en forma explícita, y en especial lo siguiente: **a)** Valor de la cesión, condiciones financieras, modificaciones y/o exigencias que en materia financiera y administrativa se generarían con ocasión de la cesión. **b)** Señalar si la cesión corresponde al contrato principal y/o sus adicionales. **c)** Aceptación del cesionario de los descuentos de ley, cuando aplique. **d)** Señalar la forma en que la cesión no causará perjuicio en la ejecución del contrato objeto de cesión, y las medidas que adoptará la nueva entidad para garantizar la debida diligencia en la ejecución del contrato, o la forma en que se continuará con dicha ejecución. **2)** Acta del órgano social competente donde conste la autorización al representante legal para efectuar la cesión. (En el caso de Consorcio o Unión Temporal o promesa de sociedad futura o cualquier otra forma legal de asociación, la autorización deberá ser por los órganos sociales de cada uno de sus integrantes. **3)** Certificado de existencia y representación legal del cesionario y del cedente, cuando se trate de persona jurídica, y certificado de inscripción cuando se trate de persona natural, expedido por la Cámara de Comercio del domicilio correspondiente. **4)** Certificación bancaria con número de cuenta y beneficiario donde se deben consignar los valores cedidos. **5)** Certificado de existencia y representación legal del cesionario expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, en tratándose

de entidad sometida a su vigilancia y control. **6)** Declaración bajo juramento del cesionario en la cual exprese el cumplimiento de lo previsto en el Decreto 4334 de 2008, en concordancia con el Decreto 1981 de 1988. **CLÁUSULA DÈCIMA SEGUNDA. CADUCIDAD:** La Base Naval No 6 ARC "Bogotá" podrá declarar la caducidad de este contrato por medio de Resolución debidamente motivada dentro del término de ejecución del mismo y en los casos consagrados en la Ley. En dicha Resolución se expresarán las causales que dieron lugar a ella y se ordenará hacer efectivo si se hubiere decretado antes el valor de las Multas, así como el de la Cláusula Penal Pecuniaria y la Garantía Única. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** Todas las diferencias que puedan surgir relativas a la ejecución, desarrollo, terminación o liquidación serán solucionadas conforme al artículo 68 de la Ley 80 de 1993, utilizando las partes los mecanismos de solución previstos en la mencionada Ley. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. NORMATIVIDAD APLICABLE:** El presente contrato se regirá por la Ley 80 de 1993 y las disposiciones comerciales y civiles pertinentes y queda sometido a la jurisdicción de los tribunales colombianos. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. LIQUIDACIÓN:** El contrato será objeto de liquidación de conformidad con lo consagrado en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bilateralmente dentro de los OCHO (08) MESES siguientes al cumplimiento del plazo de ejecución. Si no fuere posible, Base Naval ARC. "Bogotá" procederá a realizar la liquidación unilateral mediante expedición de acto administrativo debidamente notificado. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. MODIFICACIÓN, TERMINACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL:** Se consideran incorporados al contrato los principios que rigen la terminación, modificación e interpretación unilateral, en los términos consagrados en los artículos 14, 15,16 y 17 de la Ley 80 de 1993 y en el Parágrafo del artículo 50 de la Ley 789 de 2002. **CLÀUSULA DÈCIMA SEPTIMA. CLAUSULA ANTICORRUPCION Y ANTISOBORNO:** EL CONTRATISTA deberá dar cabal cumplimiento a los compromisos de anticorrupción y antisoborno, apoyando la acción del Estado Colombiano y del Ministerio de Defensa Nacional – Armada de Colombia para fortalecer la transparencia y a responsabilidad de rendir cuentas. Dentro de este marco, EL CONTRATISTA se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados y agentes, así como cualquier representante suyo, exigiéndole el cumplimiento en todo momento de las leyes de República de Colombia y especialmente de aquellas que rigen la presente contratación, y les impondrá la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier. En caso de identificarse presuntas conductas relacionadas a casos de corrupción, se deberá informar a la Dirección para la Vigilancia, de la Legalidad y la Transparencia – DELTA., a través de los siguientes canales de denuncia: delta@armada.mil.co, transparencia.arc@armada.mil.co y línea de denuncias 3166192914. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA. RESERVA DE LA INFORMACIÓN QUE SE OBTENGA CON OCASIÓN DEL PRESENTE CONTRATO:** EL CONTRATISTA se obliga para con la Base Naval ARC Bogotá a no suministrar a terceros y a mantener en reserva toda la información relativa a los bienes/servicios suministrados, así como a las instalaciones de las Fuerzas Militares de Colombia o a cualquier información que conozca o que llegaré a conocer durante el desarrollo de este contrato o con posterioridad al mismo. **CLÁUSULA DECIMA NOVENA. DECLARACIÓN EXPRESA: EL CONTRATISTA** declara que al suscribir el presente contrato no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en el artículo 8º y 9ºde la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 y demás pertinentes. **CLÁUSULA VIGÈSIMA. INDEMNIDAD:** Quien sea seleccionado como contratista, mantendrá indemne a la Entidad Estatal de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes. **CLÁUSULA VIGÈSIMA PRIMERA. DOCUMENTOS:** Forman parte integral del contrato y se anexarán al mismo los siguientes documentos: **1.** Certificado de Disponibilidad Presupuestal **2.** Estudio Previo de fecha 17 de JUNIO de 2024. **3.** Proceso Selección Abreviada Menor Cuantía No. 0186-ARC-CBNL06-2024, incluyendo todos y cada uno de los actos administrativos expedidos en desarrollo del mismo tales como adendas, actas de los comités de adquisiciones, formularios de preguntas y respuestas, etc. **4.** Oferta del CONTRATISTA, recepcionada en la página web *https://community secop.gov.co/STS/Users/Login/Index*. **5.** Resolución de Adjudicación No. 0462-ARC-CBNL06-2024 del proceso. **6.** Registro Presupuestal. **7.** Certificación de pagos aportes parafiscales y el sistema de seguridad social integral en salud. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El presente contrato quedará PERFECCIONADO con la aprobación del contrato por parte del CONTRATISTA y el COMANDANTE DE LA BASE NAVAL No.6 ARC "BOGOTÁ" a través de la plataforma SECOP II y para su EJECUCIÓN, requerirá la expedición del Registro Presupuestal correspondiente, la aprobación de la garantía única de cumplimiento debidamente constituida y certificación del pago de aportes a seguridad social integral y parafiscales por parte del contratista, requisitos que serán verificados por el supervisor del contrato por efectos de darle inicio a la ejecución contractual. Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los _____

ANEXO "A" TÉCNICO – ECONOMICO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL EQUIPO ETAA (EQUIPO TERRESTRE DE APOYO AERONAUTICO) ASIGNADO EN LOS DIFERENTES GRUPOS Y ESTACIONES DE LA AVIACIÓN NAVAL A NIVEL NACIONAL.

GRUPO AERONAVAL DEL CARIBE (SOLEDAD,ATLANTICO)				
ÍTEM	**EQUIPO**	**CANT.**	**MODELO - PARTE NÚMERO**	**DESCRIPCIÓN**
1	CARRO DE NITRÓGENO LANGA	1	0059.01	Efectuar suministro y cambio de 05 manómetros del equipo. Mantenimiento preventivo del Booster, y efectuar cambio de todas las mangueras que se encuentren deterioradas. Mantenimiento de control corrosión y aplicación pintura poliuretano color Amarillo.
2	CARRO DE LAVADO PARA AERONAVES "BUFALO"	1	-	Mantenimiento a todo costo del sistema eléctrico y control consistente en: Mantenimiento al motor eléctrico y bomba de agua, consistente en cambio de rodamientos y prueba de aislamiento y cambio de componentes que se encuentren en mal estado, cambio de mangueras de alta presión ½" x 100 metros con sus acoples. Mantenimiento a todo costo consistente en instalación de gato estabilizador para remolque.
3	GATOS PARA ARRASTRE DE HELICÓPTEROS	1	BDW-245B-1801	Mantenimiento a todo costo de los gatos hidráulico (tipo botella) consistente en: Cambios de sellos, o'rings, cambio de aceite hidráulico, corrección de fugas y lubricación y engrase del sistema de ruedas. Mantenimiento a todo costo consistente en: Tratamiento de control corrosión y aplicación poliuretano color naranja.
4	BANCO ECUALIZABLE	1	1730-00-269-8283	Mantenimiento de control corrosión, aplicación pintura poliuretano Color Amarillo, mantenimiento de las ruedas y cambio de elementos desgastados.
5	PLANTA DE PURIFICADORA DE AGUA PARA LAVADO DE TURBINAS	1	Turbo Pure Water XQ-7000	Mantenimiento a todo costo consistente en: Cambio de todos los filtros, comprobación del funcionamiento óptimo de las resistencias, bombas, sistema eléctrico y sensores, corrección de cualquier fuga y verificación de la acumulación de incrustaciones en el tanque de ebullición y cambio de componentes en mal estado.
6	CARRO APROVISIONADOR DE OXIGENO	1	20-4505-7000	Mantenimiento a los manómetros consistente en: Calibración certificada de 03 manómetros. Mantenimiento preventivo del booster y equipo en general y cambio de cualquier elemento en mal estado.
7	GATO HIDRÁULICO GHE-10A	1	GHE-10A	Mantenimiento especializado consistente en: Cambio de toda empaquetadura por presentar fugas de aceite hidráulico.
8	COMPRESOR DE AIRE	1	BRA5VD30VP-FMS	Mantenimiento general del compresor consistente en: mantenimiento del motor eléctrico y sistema automático (presostato) y suministro e instalación de elementos fuera de servicio y puesta en funcionamiento.
9	GANCHO DE ARRASTRE PARA CN 235	1	-	Mantenimiento a todo costo consistente en: Tratamiento control corrosión, aplicación de poliuretano color azul. Mantenimiento recuperativo a todo costo del gancho de arrastre.
10	GANCHO DE ARRASTRE PARA	1	-	Mantenimiento al sistema de ruedas consistente en: Cambio de las ruedas por desgaste y lubricación de las balineras

	HELICÓPTEROS TIPO AS365			Mantenimiento a todo costo consistente en: Tratamiento control corrosión y aplicación de poliuretano color azul.
11	CUNA MOTOR CT7-9C	1	-	Mantenimiento al sistema eléctrico consistente en: Suministro y cambio de las baterías acuerdo referencia por exceder tiempo de vida útil.
12	ASPIRADORA SNAP ON	1	YA 1023	Mantenimiento general consistente en: mantenimiento del motor eléctrico y reparar en caso de ser necesario, entregando el aspirado en funcionamiento.
				Mantenimiento al sistema de ruedas consistente en: Cambio de las ruedas por encontrarse en mal estado
13	TRASPALETA MANUAL	1	CPS2	Mantenimiento general del equipo, actuador, cambio de aceite hidráulico, lubricación puntos de engrase y tratamiento control corrosión y aplicación de pintura poliuretano.
				Mantenimiento recuperativo a todo costo del equipo consistente en: Puesta es servicio sistema automático encendido y apagado del equipo, mantenimiento motor eléctrico y bomba, instalación de elementos ausentes, entregando el equipo en funcionamiento.
14	HIDROLAVADORA KARCHER	1	HD 585	Mantenimiento recuperativo a todo costo del equipo consistente en: Puesta es servicio sistema automático encendido y apagado del equipo, mantenimiento motor eléctrico y bomba, instalación de elementos ausentes, entregando el equipo en funcionamiento.
15	GENIE	1	Z-30/20N	Cambio de batería grúa genie, X 08 baterías motive 6 volt trojan referencia L16H-AC.
16	CARRO DE ARRASTRE LEKTRO	1	2007 AP8600	Cambio de batería carro de arrastre electro X 06 baterías 6 volt trojan referencia L16H-AC.

ESTACIÓN AERONAVAL DE CARTAGENA (CARTAGENA, BOLIVAR)				
ITEM	**EQUIPO**	**CANT.**	**MODELO - PARTE NÚMERO**	**DESCRIPCIÓN**
1	PLANTA HOBART JET-EX6D 500287B-10	1	BALDWIN BF7922	Cambio filtro de aceite: Desmonte, suministro e instalación de 01 elemento filtrante.
			FLEETGUART AF 25960	Cambio filtro de aire: Desmonte, suministro e instalación de 01 elemento filtrante.
			FLEETGUART FS20000 CUMIMINS 3966406	Cambio filtro de combustible primario: Desmonte, suministro e instalación de 01 elemento filtrante.
			FLEETGUART LF3979 CUMIMINS 3937736	Cambio filtro de combustible secundario: Desmonte, suministro e instalación de 01 elemento filtrante.
			-	Mantenimiento a todo costo, cambio de 02 baterias 12 Voltios, amperaje acuerdo manual del fabricante, mantenimiento del motor arrancador y cambio del elemento de ser necesario, mantenimiento al sistema de combustible, efectuar lavado interno al tanque de combustible,mantenimiento al sistema eléctrico y cambio de conexiones, cables, fusibles y demas elementos electricos, verificacion y calibracion de relojes y tacometros, mantenimiento a tarjetas y cambio de ser necesario, cambio de aceite de motor 15W40, cambio de refrigerante COOL ENGINE, remosion de pintura, realizar tratamiento de control corrosión, aplicacion de anticorrosivo, realizar aplicacion de pintura de acabado tipo poliuretano externo color amarillo, blanco y negro.
2		1	-	Verificacion del sistema de frenos, desmonte, limpieza, cambio de pastillas y ensamble.

	LEKTRO MODELO 2003-AP8700B		-	Mantenimiento a todo costo, control corrosión, remoción de pintura, realizar tratamiento de control corrosión, aplicación de anticorrosivo, realizar aplicación de pintura de acabado tipo poliuretano externo color rojo y negro, cambio de 08 baterias ciclo profundo 6 volt trojan referencia L16H-AC, mantenimiento al sistema electrico y cambio de piezas de ser necesario, mantenimiento al sistema hidraulico y cambio de aceite,mantenimiento al sistema del winche, Mantenimiento al sistema de direccion, cambio de ruedas, Cambio de aceite diferencial de transmisión, mantenimiento al sistema de Frenos, cambio de líquido de frenos, cambio de pastillas, mantenimiento a todo costo del sistema del Cargador de batería 48 voltios o cambio por uno nuevo original de la misma.
3	TUG WOLLARD MODELO 60DCC6-6K	1	PARTMO A3726	Cambio filtro de combustible: Desmonte, suministro e instalación de 01 elemento filtrante.
			BALDWIN BT427	Cambio filtro de aceite: Desmonte, suministro e instalación de 01 elemento filtrante.
			DONALDSON FWG08-0023	Cambio filtro de aire: Desmonte, suministro e instalación de 01 elemento filtrante.
			-	Mantenimiento a todo costo, puesta en funcionamiento del la chapa derecha, cambio del parabrisas trasero, cambio del los retrovisores, cambio de bateria, mantenimiento del motor arrancador y cambio del elemento de ser necesario, mantenimiento al sistema de combustible,mantenimiento al sistema de dirección, mantenimiento al sistema de frenos y cambio de pastillas, mantenimiento al sistema electrico verificación de luces y puesta en funcionamiento, cambio de bombillos, cambio se fusibles cables y arreglo de conexiones, verificacion y calibracion de relojes y tacómetros, mantenimiento al motor del limpiaparabrisas, cambio de limpiaparabrisas, cambio de aceite de motor 15W40, cambio de refrigerante COOL ENGINE, cambio de aceite caja OILTEC ATF - IID, engrase de de todos los puntos, remoción de pintura, realizar tratamiento de control corrosión, aplicacion de anticorrosivo, realizar aplicación de pintura de acabado tipo poliuretano externo color amarillo, blanco y negro.
4	TUG CLARK	1	LUBER FINER PH8A	Cambio filtro de aceite: Desmonte, suministro e instalación de 01 elemento filtrante.
			-	Cambio filtro de aire: Desmonte, suministro e instalación de 01 elemento filtrante.
			PARTMO P346P CON VASO FILTRO	Cambio filtro de combustible: Desmonte, suministro e instalación de 01 elemento filtrante.
			-	Mantenimiento a todo costo, puesta en funcionamiento de la chapa del capo, cambio de cauchos de aseguramiento del capo, cambio de bateria, mantenimiento del motor arrancador y cambio del elemento de ser necesario, mantenimiento al sistema de combustible, manteniemiento al sistema de frenos y puesta en funcionamiento de los mismos, mantenimiento al sistema eléctrico y puesta en funcionamiento de luces, Mantenimiento bomba de inyección e inyectores, Cambio de indicador de presión de aceite, verificacion y calibracion de relojes y tacómetros, cambio de pastillas, cambio de aceite de motor 15W40, cambio de refrigerante COOL ENGINE, cambio de aceite caja OILTEC ATF - IID, engrase de de todos los puntos, cambio de retrovisores, mantenimiento al sistema de dirección, remosion de pintura, realizar tratamiento de control corrosión, aplicación de anticorrosivo, realizar aplicación de pintura de acabado tipo poliuretano externo color amarillo, blanco y negro.
5	MONTACARGA YALE	1	-	Cambio filtro de aire: Desmonte, suministro e instalación de 01 elemento filtrante.
			FM 35504N	Cambio filtro de aceite: Desmonte, suministro e instalación de 01 elemento filtrante.

			-	Mantenimiento general a todo costo, mantenimiento al sistema de combustible, cambio de bateria, mantenimiento al sistema electrico, organizacion del sistema electrico y puesta en funcionamiento de las luces, mantenimiento al sistema hidraulico, Cambio de carburador, cambio de filtro universal de gasolina,Cambio de bujías, Cambio de cables de alta, Cambio de la tapa de distribución, Cambio de las mangueras de presión y tomas del cilindro principal, Cambio de todas las mangueras hidráulicas, y cadenas de izado, Mantenimiento sistema de encendido, Enrutador de marguera del mastil de carga, Cambio de empaquetadura de los 3 cilindros hidráulicos, Cambio de valvulina de la transmisión, cambio del aceite de motor 20W50, cambio de aceite caja OLITEC ATF - IID , cambio de refrigerente COOL ENGINE, Cambio de la empaquetadura del cilindro de la dirección, Cambio de correa, remosion de pintura, realizar tratamiento de control corrosión, aplicacion de anticorrosivo, realizar aplicacion de pintura de acabado tipo poliuretano externo color amarillo, blanco, rojo y negro.
			FILTRO DE PLASTICO	Cambio filtro de combustible (gasolina): Desmonte, suministro e instalación de 01 elemento filtrante.
6	PLATAFORMA ESCALERA HIDRAULICA	1	-	Mantenimiento a todo costo del sistema hidraulico, cambio de empaques, varificacion y cambio de ser necesario del piston hidraulico, mantenimiento o cambio de las balineras, cambio de valvulas, remosion de pintura, realizar tratamineto de control corrosión, aplicacion de anticorrosivo, realizar aplicacion de pintura de acabado tipo poliuretano externo color azul, cambio de ruedas y sistema de freno y giro, cambio del pines de segiuridad de barandas.
7	GATOS HIDRAULICOS 355A91004502 F 0210	1	-	Mantenimiento a todo costo, cambio de empaques, mantenimiento al sistema hidraulico, cambio de ruedas, remosion de pintura, realizar tratamineto de control corrosión, aplicacion de anticorrosivo, realizar aplicacion de pintura de acabado tipo poliuretano externo color amarrilo y negro.
8	GATOS HIDRAULICOS BDW-245B-1801	1	-	Mantenimineto a todo costo, cambio de empaques, manteniemnto al sistema hidraulico, cambio de ruedas, remosion de pintura, realizar tratamineto de control corrosión, aplicacion de anticorrosivo, realizar aplicacion de pintura de acabado tipo poliuretano externo naranja.
9	BOT (ROBOT DE CARRETEO)	1	-	Mantenimiento a todo costo, Engrase, cambio de cadena, cambio de ruedas, mantenimiento del Sistema eléctrico, cambio de baterias, mantenimiento a control remoto y cambio de baterias del mismo.
10	CARRO MALETERO	1	-	Mantenimiento general a todo costo, cambio de Cortinas de vinilo reforzadas, puesta en funcionamiento de las cortinas cambio de ruedas por unas de carga pesada, remosion de pintura, realizar tratamiento de control corrosión, aplicacion de anticorrosivo, realizar aplicacion de pintura de acabado tipo poliuretano externo color negra y azul.
11	AIR TUG	1	-	Manteniento a todo costo, cambio de ruedas, cambio de baterias, manteniento a todo costo del motor, manteniento del sitenma de arraste, mantenimiento al winche manual, cambio de la cincha, Cambio de aceite de motor y de la caja de velocidad, mantenimiento al sistema electrico, Cambio de carburador, cambio del tanque de combustible, instalación de válvula de corte ,remosion de pintura, realizar tratamineto de control corrosión, aplicacion de anticorrosivo, realizar aplicacion de pintura de acabado tipo poliuretano externo color amarillo y negro.
12	TESTER HIDRAULICO DH.8.80 ET	1	-	Mantenimiento sistema hidráulico, mantenimiento al Sistema electrico, reabastecimiento de aceite acuerdo referencia manual del fabricante, mantenimiento del motor, mantenimiento de las bombas, Mantenimiento de las válvulas, Mantenimiento del regulador de alta presión, remosion de pintura, realizar tratamiento de control corrosión, aplicacion de anticorrosivo, realizar aplicacion de pintura de acabado tipo poliuretano externo color azul.
13	PLANTA GPU28V 112860D02CO	1	-	Mantenimiento a todo costo del sistema electrico, cambio de bateria, remosion de pintura, realizar tratamiento de control corrosión, aplicacion de anticorrosivo, realizar aplicacion de pintura de acabado tipo poliuretano externo color azul.

14	COMPRESOR BRA5DV30VP	1	-	Mantenimiento a todo costo del motor, sistema electrico, cambio del tanque de almacenamiento, cambio de valvulas, cambio de correa compresor, cambio de relojes de presion, cambio de mangueras, remosion de pintura, realizar tratamiento de control corrosión, aplicacion de anticorrosivo, realizar aplicacion de pintura de acabado tipo poliuretano externo amarilla.
15	CARGADORES DE BATERIA 92-0552-9000	1	-	Mantenimineto a todo costo del sistema electrico, instalacion de perillas, remosion de pintura, realizar tratamineto de control corrosión, aplicacion de anticorrosivo, realizar aplicacion de pintura de acabado tipo poliuretano externoa roja.
16	BANCO PLEGABLE	1	-	Mantenimiento a todo costo, cambio de ruedas, mantenimineto al sistema de frenado, remosion de pintura, realizar tratamiento de control corrosión, aplicacion de anticorrosivo, realizar aplicacion de pintura de acabado tipo poliuretano externo azul.
17	TRANSPALETA MANUAL PESADORA CPSN-2-B	1	-	Mantenimiento a todo costo, cambio de empaques, mantenieminto al sistema hidraulico, cambio de ruedas, remosion de pintura, realizar tratamiento de control corrosión, aplicacion de anticorrosivo, realizar aplicacion de pintura de acabado tipo poliuretano externo azul y negra.
17	GATO MECANICO DE PISO 6609-FMS	1	-	Mantenimiento a todo costo, cambio de empaques, mantenimiento al sistema hidraulico, cambio del piston principal, cambio de ruedas, remosion de pintura, realizar tratamineto de control corrosión, aplicacion de anticorrosivo, realizar aplicacion de pintura de acabado tipo poliuretano externo roja.

GRUPO AERONAVAL CENTRAL (BOGOTA D.C)				
ÍTEM	**EQUIPO**	**CANT.**	**MODELO - PARTE NÚMERO**	**DESCRIPCIÓN**
1	LEKTRO Modelo: 2007 AP8600	1	A83255-1207	Cambio de baterías X06 baterías 6 volt trojan referencia L16H-AC.
				Corregir novedades del sistema electrico.
				Cambiar aceite hidraulico del sistema
				Realizar lubricacion a puntos de articulacion y rodamientos del equipo
				Cambio de winche con sus respectivas cintas de sujecion a la aeronave
				Cambiar pastillas de freno y liquido de frenos
				Cambiar aceite del diferencial
				Cambiar bombilleria quemada
				Realizar pintura general al equipo e instalar calcomanias en general
				Poner en funcionamiento cargador de baterias del equipo lestronic --2 SN: 440700732
				Cambio de llantas delanteras: 4.00-8 B1 speed 30km/h 8 pressure 380kpa load 260kg
2	GROVE Modelo: YB4409	1	322321	Cambio de batería 12 Voltios acuerdo especificaciones del fabricante con sus respectivos seguros de afiance a la carrocería, e instalacion de X02 pernos de la tapa de acceso
				Realizar recarga a la botella extintora AMCREXMODELB41T, corregir fugas del sistema hidraulico
				Cambiar toda la bombilleria quemada
				Cambio de aceite del cubo de las ruedas delanteras

				Cambio de aceite de motor ref: 15w40, cambio de filtro de aceite, cambio de filtro primario y secundario de combustible, cambio de refrigerante del motor, cambio de filtro de aire primario y secundario
3	CARRO TUG	1	Parte número: MA-4023 Serie número: 2018527	Cambio de aceite de motor ref: 15W40, cambio de filtro de aceite, cambio de filtro primario y secundario de combustible, cambio de refrigerante del motor, cambio de filtro de aire primario y secundario
				Medir compresion, corregir novedades,realizar certificacion de gases con equipo especializado, corregir todas las novedades del motor hasta que quede en estado correcto, cambiar bomba electrica reforzadora de combustible con su respectivo filtro, verificar sistema de la caja de cambio y corregir novedades, cambiar pastillas de freno, realizar mantenimiento geral del sistema de frenos normales y aparcamiento, verificar sistema de direccion, deposito bombas, mangueras corregir novedades.
4	TELETRUCK	1	Parte número: JCB-TLT35D-81176934 Serie número: NO83802894	Cambio de aceite de motor ref: 15w40, cambio de filtro de aceite, cambio de filtro de combustible, cambio de refrigerante del motor, cambio de filtro de aire primario y secundario, cambiar mangueras, correas bombillos y fusibles en mal estado.
				Cambio de filtros aceite y combustible
5	GENIE	1	PN: Z-30-20N SN: Z30N08-11826	Cambio de baterías X08 baterías 6 volt trojan referencia L16H-AC (las que el manual ordene), realizar mantenimiento general al sistema hidraulico, electrico y lubrcaion general, cargador de baterias, realizar servicios ordenados por el manual de mantenimiento, cambiar aceite del hub de las ruedas
6	GATOS TRONAIR PARA GATEO DE AERONAVES	1	MODEL: VARIOS	Realizar servicio preventivo, correctivo, cambio de aceite MILH5606 cambio de empaquetadura, prueba de carga, cambio de mangueras en mal estado, instalacion de pines de seguridad y pintura en general
7	GATO TIPO ZORRA CAP 10TON	1	PN: 6609	realizar cambio de empaquetadura
				realizar prueba de carga
				Realizar cambio de aceite
8	PLANTA DE LUCES HALLMAND	1	PN: NO TIENE	Cambio de aceite de motor ref: fabricante, cambio de filtro de aceite y filtro de combustible, filtro de aire, cambiar bombilleria quemada, verificacion general del sistema electrico del equipo, limpieza interna de tanque de combustible
9	PLANTA HOBARTH	1	02 PN: JET EX6D.	Cambio de aceite de motor ref: fabricante, cambio de filtro de aceite y filtro de combustible, filtro de aire, cambiar bombilleria quemada, verificacion general del sistema electrico del equipo, limpieza interna de tanque de combustible.
10	PLANTA HOBARTH	1	01 PN:60KVA AC/DC MODEL: 60CU24	Corregir fugas, cambio de 02 baterias ref: fabricante, cambio de tarjetas electronicas en mal estado y corregir novedades del sistema electrico del motor
11	HIDROLAVADORA KARCHER	1	PN: HDS895M E	Colocar en funcionamiento, realizar mantenimiento general a la caldera, cambio de aceite, correccion de fugas de agua, cambiar mangueras en mal estado y mantenimiento general al sistema electrico.
12	GANCHO TRONAIR PARA ATR	1	PN: NO TIENE	Realizar lubricacion a las ruedas y pintura general.
13	ESCALERA 11 PELDAÑOS TRONAIR	1	PN: N/A	Cambio de aceite, cambio de filtro, cambio de mangueras, cambio de tornilleria en mal estado, lubricar rodamientos y puntos de articulacion, mantenimiento general y correccion de novedades a los gatos mecanicos
14	COMPRESOR HANGAR SFM	1	PN: 243803	Realizar mantenimiento general, cambio de aceite, cambio de 02 correas de traccion, cambio de filtro de aire, calibracion de manometro, verificaion del motor electrico, rodamientos,

15	EQUIPO TRONAIR HIDRAULICO	1	PN: 50101EB1AAC SN: 3648150401	Realizar calibracion al manometro de presion, cambio de mangueras en mal estado, cambio de aceite MILPRF5606, cambio de filtro K1414
16	EQUIPO DRENADOR DE COMBUSTIBLE TRONAIR	1	PN: 07-300-0022 SN:3824130901	Cambio de filtro PN: PARKER 09-655
17	ESCALERA TRONAIR	1	PN: 04-6035-110 QSP SN: 66425	Cambio de aceite, cambio de filtro, cambio de mangueras, cambio de tornilleria en mal estado, lubricar rodamientos y puntos de articulacion, mantenimiento general y correccion de novedades a los gatos mecanicos, mantenimiento a la bomba hidraulica
18	CARRO DE SUMINISTRO HIDRAULICO TRONAIR	1	PN: 06-4035-0500	Realizar mantenimiento general, limpieza interna del tanque, cambio de aceite, cambiar filtro: PN:K-1414, corregir fugas hidraulicas, cambiar mangueras en mal estado, mantenimiento bombas booster HASKEL PUMP MODEL: TP 0085 SN: M108-600

GRUPO AERONAVAL DEL PACIFICO (JUANCHACO,VALLE)				
ÍTEM	**EQUIPO**	**CANT.**	**MODELO - PARTE NÚMERO**	**MANTENIMIENTO**
1	RECTIFICADOR DE CORRIENTE 28.5 VDC PGU 03 MARCA: TRONAIR MODELO: 112860D0200	1	8195120701	Sistema Electrónico: • Cambio 01 tarjeta electrónica Interface Board Part Number EC-2129. • Mantenimiento a las tarjetas electrónicas. • Mantenimiento a los pulsadores cambie o Reemplace de encontrarse en mal estado o funcionamiento.
				Sistema Electrico 220 VAC: • Mantenimiento, Cambio o Reemplace por mal estado o inoperatividad del Plug conector de la alimentación. • Cheque el estado del aislamiento del cable de alimentación, Cambie o Reemplace de encontrarse en mal estado, roto o picado en partes o tramos del mismo. • Cambie o Reemplace el Jumper de la Alimentación por mal estado o funcionalidad. • Barnizar Transformador de potencia con Barniz Dielectrico.
				Sistema Eléctrico de control: • Cambie cables o elementos en mal estado físico o de funcionalidad • Cambie los terminales eléctricos aislados en mal estado.
				Sistema Estructural: • Tratamiento control corrosión y pintura en general. • Lubricación y engrase de los rodamientos de las ruedas. • Cambie las ruedas en mal estado.
				Nota: Realice pruebas de funcionamiento, calibración de voltaje de salida con bancos de pruebas hobart 28.5 VDC. Todos los elementos suministrados deberán ser entregados a la unidad. Realice evidencia fotográfica antes, durante y después de cada mantenimiento. Reporte informe técnico por cada equipo.
2	RECTIFICADOR DE CORRIENTE 28.5 VDC PGU 04. MARCA: TRONAIR.	1	8141140702	Sistema Electrónico: • Mantenimiento a las tarjetas electrónicas • Mantenimiento a los pulsadores cambie o Reemplace de encontrarse en mal estado o funcionamiento.

	MODELO: 112860D0200			Sistema Eléctrico 220 VAC: • Mantenimiento, Cambio o Reemplace por mal estado o inoperatividad del Plug conector de la alimentación. • Cheque el estado del aislamiento del cable de alimentación, Cambie o Reemplace de encontrarse en mal estado, roto o picado en partes o tramos del mismo. • Cambie o Reemplace el Jumper de la Alimentación por mal estado o funcionalidad. • Barnizar Transformador de potencia con Barniz Dielectrico. Sistema Eléctrico de control: • Cambie cables o elementos en mal estado físico o de funcionalidad • Cambie los terminales eléctricos aislados en mal estado. Sistema Estructural: • Tratamiento control corrosión y pintura en general. • Lubricación y engrase de los rodamientos de las ruedas. Nota: Realice pruebas de funcionamiento, calibración de voltaje de salida con bancos de pruebas hobart 28.5 VDC.
3	PLANTA HOBART 115 VAC - 28,5 VDC #01. MODELO: 60CU24	1	308PS13586	Motor: • Cambio de aceite 15W40. • Cambio de filtro de Aceite ref: LF 3970. • Cambio de filtro de Combustible Primario ref: FS 20022. • Cambio de filtro de Combustible Secundario ref: FF5612 • Cambio de filtro de Aire ref: AP 8515 • Calibración de válvulas. • 02 bateria de 12V Sistema de refrigeración: • Desmontar Radiador Para sondear o realizar limpieza. • cambiar Mangueras y abrazaderas que se encuentren en mal estado. • Realizar prueba del presostato cambiar si se encuentra en mal funcionamiento. • Revisar condiciones de tapones de culata y block. • Revisar Bomba de Agua cambie o repare de encontrarse en mal estado. • Inspeccione el motor ventilador y cambie por fisuras de aspas. • Inspeccione la correa multiuso cambie o Reemplace de encontrarse en mal estado o por tiempo. • Cambie el refrigerante y realice pruebas de fugas. • Compruebe la funcionalidad del sensor indicador de nivel del refrigerante. Sistema de Combustible: • Desmonte tanque de combustible para drenar y limpieza. • Inspección de Mangueras y racores cambie de encontrarse en mal estado o por tiempo de uso. • Mantenimiento al Bombín Cambie de encontrarse en mal estado. • Desmontar La Bomba de inyección e inyectores para mantenimiento prueba en banco. Sistema Eléctrico 12VDC: • Inspeccione cableado,Plug, Jumper, coraza, terminales y cintas de aislamiento cambie de encontrarse en mal estado. • Inspeccione Indicadores del tablero y cambie de encontrarse en mal estado de funcionamiento. • Desmonte arranque y alternador para mantenimiento Reemplace elementos en mal estado. • Inspeccione Bobinas Aux, Reles, Fusibles, Diodos y luz giratoria de seguridad cambie si es requerido. • Inspeccione sensores de aceite, temperatura, aire cambie si es requerido.

				Sistema Electrónico: • Inspección del ECM del Motor, Cambie de encontrarse en mal estado de funcionamiento. • Mantenimiento a las tarjetas electrónicas, Cambie de encuentren en mal estado de funcionamiento. • Verifique el funcionamiento de los indicadores de voltaje, Amperaje y frecuencia Cambie de encontrarse en mal estado.
				Sistema De Generación 115VAC: • Inspeccione Cables y plug de salida de voltaje 115 VAC y 28.5 VDC Cambie de encontrarse en mal estado de funcionalidad. • Inspeccione contactores de cierre de potencia De 115 VAC y 28.5 VDC Cambie de encontrarse en mal estado de funcionalidad. • Verifique estados de rodamientos cambie de encontrase en mal estado realizando balanceo.
				Sistema Estructural: • Inspeccione corrosión y pintura en general realice tratamiento de corrosión y pintura de encontrarse en mal estado. • Verifique estado de soportes y cierre de puertas y acrílicos cambie de encontrarse en mal estado o reemplace por chapas con seguros. • Mantenimiento al sistema de frenos reemplace elementos en mal estado.
				Nota: Realice pruebas de funcionamiento, calibración de voltaje de salida con bancos de pruebas hobart 115VAC Y 28.5 VDC. Todos los elementos suministrados deberán ser entregados a la unidad. Realice evidencia fotográfica antes, durante y después de cada mantenimiento. Realice el informe técnico por cada equipo.
4	PLANTA HOBART 115 VAC - 28,5 VDC #02. MODELO: 60CU24.	1	308PS13619	Motor: • Cambio de aceite 15W40. • Cambio de filtro de Aceite ref: LF 3970. • Cambio de filtro de Combustible Primario ref: FS 20022. • Cambio de filtro de Combustible Secundario ref: FF5612 • Cambio de filtro de Aire ref: AP 8515 • Calibración de válvulas. • Inspección de Retenedores delantero y trasero del cigüeñal Cambie por fugas o por tiempo.
				Sistema de refrigeración: • Desmontar Radiador Para sondear o realizar limpieza. • cambiar Mangueras y abrazaderas que se encuentren en mal estado. • Realizar prueba del presostato cambiar si se encuentra en mal funcionamiento. • Revisar condiciones de tapones de culata y block. • Revisar Bomba de Agua cambie o repare de encontrarse en mal estado. • Inspeccione el motor ventilador y cambie por fisuras de aspas. • Inspeccione la correa multiuso cambie o Reemplace de encontrarse en mal estado o por tiempo de uso. • Cambie el refrigerante y realice pruebas de fugas. • Compruebe la funcionalidad del sensor indicador de nivel del refrigerante reemplace si este lo requiere.
				Sistema de Combustible: • Desmonte tanque de combustible para drenar y limpieza. • Inspección de Mangueras y racores cambie de encontrarse en mal estado o por tiempo de uso. • Mantenimiento al Bombín Cambie de encontrarse en mal estado. • Desmontar La Bomba de inyección e inyectores para mantenimiento en bancos de prueba Diesel.

				Sistema Eléctrico 12VDC: • Inspeccione cableado,Plug, Jumper, coraza, terminales y cintas de aislamiento cambie de encontrarse en mal estado. • Inspeccione Indicadores del tablero y cambie de encontrarse en mal estado de funcionamiento. • Desmonte arranque y alternador para mantenimiento Reemplace elementos en mal estado. • Inspeccione Bobinas Aux, Reles, Fusibles, Diodos y luz giratoria de seguridad reemplace si estos elementos requieren. • Inspeccione sensores de aceite, temperatura, aire cambio si este lo requiere. • 02 bateria de 12V.
				Sistema Electrónico: • Inspección del ECM del Motor, Cambie de encontrarse en mal estado de funcionamiento. • Mantenimiento a las tarjetas electrónicas, Cambie de encuentren en mal estado de funcionamiento. • Verifique el funcionamiento de los indicadores de voltaje, Amperaje y frecuencia Cambie de encontrarse en mal estado.
				Sistema De Generación 115VAC: • Inspeccione Cables y plug de salida de voltaje 115 VAC y 28.5 VDC Cambie de encontrarse en mal estado de funcionalidad. • Inspeccione contactores de cierre de potencia De 115 VAC y 28.5 VDC Cambie de encontrarse en mal estado de funcionalidad. • Verifique estados de rodamientos cambie de encontrase en mal estado realizando balanceo.
				Sistema Estructural: • Inspeccione corrosión y pintura en general realice tratamiento de corrosión y pintura de encontrarse en mal estado. • Verifique estado de soportes y cierre de puertas y acrílicos cambie de encontrarse en mal estado o reemplace por chapas con seguros. Mantenimiento al sistema de frenado, Cambie elementos en mal estado.
				Nota: Realice pruebas de funcionamiento, calibración de voltaje de salida con bancos de pruebas hobart 115VAC Y 28.5 VDC. Todos los elementos suministrados deberán ser entregados a la unidad. Realice evidencia fotográfica antes, durante y después de cada mantenimiento. Realice el informe técnico por cada equipo.
5	TRACTOR DE ARRASTRE TUG PTU #01. CAP: 6000 LBS. MODELO: MA 60.23	1	2018531	Motor: • Cambio de aceite 15W40. • Cambio de Filtro de aceite ref: 140517050 • Cambio de filtro de combustible primario ref: 2656086 • Cambio de filtro secundario ref: 4515636 • Cambio del filtro Bomba ref: 4132A018 • Cambio filtro de aire ref: AF 25215 • Cambie Bases del Motor. • Calibración de válvulas y sincronización. • 01 bateria de 12V
				Sistema de Refrigeración: • Desmontar Radiador Para sondear o realizar limpieza. • cambiar Mangueras y abrazaderas que se encuentren en mal estado. • Realizar prueba del presostato cambiar si se encuentra en mal funcionamiento. • Revisar condiciones de tapones de culata y block. • Revisar Bomba de Agua cambie o repare de encontrarse en mal estado. • Inspeccione el Motoventilador y cambie de encontrarse en mal estado de funcionamiento. • Cambie el refrigerante y realice pruebas por fugas.

				Sistema de Combustible: • Desmonte tanque de combustible para drenar y limpieza. • Inspección de Mangueras y racores cambie de encontrarse en mal estado o por tiempo de uso. • Desmontar La Bomba de inyección e inyectores para mantenimiento en bancos de prueba Diesel.
				Sistema Eléctrico 12VDC: • Inspeccione cableado, coraza, terminales y cintas de aislamiento cambie de encontrarse en mal estado. • Inspeccione Indicadores del tablero y cambie de encontrarse en mal estado de funcionamiento. • Desmonte arranque y alternador para mantenimiento Reemplace elementos en mal estado. • Inspeccione Bobinas Aux, Relés, y luz giratoria de seguridad. Pito, luces altas y cocuyo. cambie de encontrarse en mal estado de funcionabilidad. • Inspeccione sensores de aceite, temperatura, cambie de encontrase en mal estado de funcionabilidad.
				Sistema de transmisión: • Cambio de aceite ref: ATF. • Cambio de filtro. • Cambio del empaque del carter. • Corregir fugas. • Realizar pruebas de engranaje y potencia de encontrarse en mal estado cambiar Kit de interiores de la Transmisión. • Cambio de los soportes.
				Sistema De Dirección: • Suministro y Adaptación del sistema hidráulico de dirección. (Deposito Hidraulico, Bomba hidraulica Mangueras, Acoples y Racores, Orvitrol, Cilindro Actuador, Terminales de Dirección, soportes, bases etc)
				Sistema estructural: • Inspeccione corrosión y pintura general Realice tratamiento de corrosión y pintura de encontrarse en mal estado. • colocar sticker de seguridad y operación del vehículo e identificación.
				Sistema de freno: • Realice mantenimiento a la bomba, lineas, caliper de ruedas tanto adelante como traseras, Cambie pastillas , Verifique retenedores de ejes laterales, Cambie de encontrarse en mal estado. • lubrique y engrase rodamientos delanteros, Cambie de encontrarse en mal estado.
6	TRACTOR DE ARRASTRE TUG PTU 02. CAP: 4000 LBS. MODELO: MA 40.23	1	2018529	Motor: • Cambio de aceite 15W40. • Cambio de Filtro de aceite ref: 140517050 • Cambio de filtro de combustible primario ref: 2656086 • Cambio de filtro secundario ref: 4515636 • Cambio del filtro Bomba ref: 4132A018 • Cambio filtro de aire ref: AF 25215 • Cambie Bases del Motor. • Calibración de válvulas y sincronización. • 01 bateria de 12V
				Sistema de Refrigeración: • Desmontar Radiador Para sondear o realizar limpieza. • cambiar Mangueras y abrazaderas que se encuentren en mal estado. • Realizar prueba del presostato cambiar si se encuentra en mal funcionamiento. • Revisar condiciones de tapones de culata y block. • Revisar Bomba de Agua cambie o repare de encontrarse en mal estado. • Inspeccione el Motoventilador y cambie de encontrarse en mal estado de funcionamiento. Cambie el refrigerante y realice pruebas de fugas.

				Sistema de Combustible: • Desmonte tanque de combustible para drenar y limpieza. • Inspección de Mangueras y racores cambie de encontrarse en mal estado o por tiempo de uso.
				Sistema Eléctrico 12VDC: • Inspeccione cableado, coraza, terminales y cintas de aislamiento cambie de encontrarse en mal estado. • Inspeccione Indicadores del tablero y cambie de encontrarse en mal estado de funcionamiento. • Desmonte arranque y alternador para mantenimiento Reemplace elementos en mal estado. • Inspeccione Bobinas Aux, Relés, y luz giratoria de seguridad. Pito, luces altas y cocuyo. cambie de encontrarse en mal estado de funcionabilidad. • Inspeccione sensores de aceite, temperatura, cambie de encontrase en mal estado de funcionabilidad.
				Sistema de transmisión: • Cambio de aceite ref: ATF. • Cambio de filtro. • Cambio del empaque del carter. • Corregir fugas. • Realizar pruebas de engranaje y potencia, cambiar Kit de interiores de la Transmisión de encontrarse en mal estado. • Cambio de los soportes.
				Sistema De Dirección: • Mantenimiento y comprobación de fugas y funcionalidad cambie elementos en mal estado.
				Sistema estructural: • Inspeccione corrosión y pintura general Realice tratamiento de corrosión y pintura de encontrarse en mal estado. • colocar sticker de seguridad y operación del vehículo e identificación.
				Sistema de freno: • Realice mantenimiento a la bomba, lineas, caliper de ruedas traseras tanto adelante como traseras, Cambie pastillas de encontrarse con demasiado desgaste. Verifique retenedores de ejes laterales, Cambie de encontrarse en mal estado. • lubrique y engrase rodamientos delanteros, Cambie de encontrarse en mal estado.
7	MONTACARGA TELETRUK PTE 01. MODELO: JCB TLT 35C81176929 ENGINE SERIAL : 10722770	1	10722770	Motor: • Cambio de aceite 15W40. • Cambio de Filtro de aceite ref: BT 223 • Cambio de filtro secundario ref: BF7904D • Calibración de válvulas y sincronización. • Cambio de filtro de aire ref: • 01 bateria de 12V
				Sistema de Refrigeración: • Desmontar Radiador Para sondear o realizar limpieza. • cambiar Mangueras y abrazaderas que se encuentren en mal estado. • Realizar prueba del presostato cambiar si se encuentra en mal funcionamiento. • Revisar condiciones de tapones de culata y block. • Revisar Bomba de Agua cambie o repare de encontrarse en mal estado. • Inspeccione el ventilador y cambie de encontrarse en mal estado de funcionamiento. • Cambie el refrigerante y realice pruebas de fugas. • Cambio de correa del alternador.
				Sistema de Combustible: • Drene el tanque de combustible para limpiar impurezas. • Inspección de Mangueras y racores cambie de encontrarse en mal estado o por tiempo de uso.

				Sistema Eléctrico 12VDC: • Inspeccione cableado, coraza, terminales y cintas de aislamiento cambie de encontrarse en mal estado. • Inspeccione el tablero electrónico de control y cambie de encontrarse en mal estado de funcionamiento. • Desmonte arranque y alternador para mantenimiento Reemplace elementos en mal estado. • Inspeccione Bobinas Aux, Relés, y luz giratoria de seguridad. Pito, luces altas y cocuyo. cambie de encontrarse en mal estado de funcionabilidad. • Inspeccione sensores de aceite, temperatura, cambie de encontrase en mal estado de funcionabilidad.
				Sistema de transmisión: • Cambio de aceite ref: 15W 40 • Corregir fugas. • Cambio de buje central de la viga trasera.
				Sistema De Dirección: • Mantenimiento y comprobación de fugas y funcionalidad cambie elementos en mal estado.
				Sistema estructural: • Inspeccione corrosión y pintura general Realice tratamiento de corrosión y pintura de encontrarse en mal estado. • verificar pasadores de cilindros y a coplar pernos que estén fuera de los ajustes. • colocar sticker de seguridad y operación del vehículo e identificación.
8	COMPRESOR CRAFTSMAN.	1	-	Sistema eléctrico • Mantenimiento general al motor eléctrico. • Cambio y organización de cableado. • Suministro caja de fusible
				Sistema de presión • Cambio de anillos. • Cambio pernos de culata. • Cambio de racores. • Cambio de presostato. • Suministro de manómetro. • Suministro filtros de aire. • Suministro trampa de agua • Suministro válvula de alivio manual
				Estructural • control corrosión y pintura color verde ref 6775. • Cambio de ruedas. • suministro llave de drenado. • suministro de aceite
9	PLANTAS ALLMAND	1	-	Planta motriz • Suministro filtro de aire . • Suministro filtro de aceite. • Suministro filtro combustible • Suministro de aceite • Cambio de mangueras y racores • Desmonte y limpieza de tanque de combustible • Limpieza y regulación sistema de inyección • Suministro 02 baterías 12V. • Mantenimiento al radiador • Suministro de refrigerante
				Sistema eléctrico • Limpieza y mantenimiento al generador. • Cambio de líneas por cristalización. • Mantenimiento al alternador. • Mantenimiento radiador.

				Estructura • Control corrosión, pintura amarilla , negra y roja. • Reparación del sistema de izado torre desplegable de las luminarias,poleas y cables • Mantenimiento rodamientos y engrase.
10	ESCALERA HIDRÁULICA DE 32,24 Y 12 PELDAÑOS	1	-	Estructural • Mantenimiento a las tijeras de carga • Cambio de bujes y pernos de seguridad. • Control corrosión y pintura color amarilla. Sistema hidráulico • Mantenimiento bomba hidráulica manual. • Cambio de racores. • Limpieza interna del tanque de aceite. • Mantenimiento al pistón de carga por fugas y pérdida de presión • Mantenimiento de ruedas y gatos manuales. • Suministro de pin de seguridad. • Bancos hidráulicos tronair • Mantenimiento a la bomba hidráulica por fugas • Mantenimiento pistón de carga . • Mantenimiento tijera de carga. • Suministro de pines de seguridad. • Control corrosión y pintura color azul. • Engrase de piezas móviles • Suministro de aceite.
11	TESTER HIDRAULICO TRONAIR MODELO 5010ZZ1 X2	1	-	• Mantenimiento del sistema eléctrico en general. • Mantenimiento sistema hidráulico. • Control de corrosión y pintura.
12	GATOS HIDRAULICO MARCA TRONAIR X8	1	-	• Mantenimiento pistón de carga • Mantenimiento de la bomba • Suministro de pines y puntas • Suministro de aceite • Control corrosión y pintura

PROPUESTA ECONOMICO

GRUPO AERONAVAL DEL CARIBE (SOLEDAD,ATLANTICO)							
ÍTEM	**EQUIPO**	**CANT.**	**MODELO - PARTE NÚMERO**	**DESCRIPCIÓN**	**VR UNIT**	**IVA**	**VR TOTAL**
1	CARRO DE NITRÓGENO LANGA	1	0059.01	Efectuar suministro y cambio de 05 manómetros del equipo. Mantenimiento preventivo del Booster, y efectuar cambio de todas las mangueras que se encuentren deterioradas. Mantenimiento de control corrosión y aplicación pintura poliuretano color Amarillo.	$ 4. 000.000		$ 4. 000.000
2	CARRO DE LAVADO PARA AERONAVES "BUFALO"	1	-	Mantenimiento a todo costo del sistema eléctrico y control consistente en: Mantenimiento al motor eléctrico y bomba de agua, consistente en cambio de rodamientos y prueba de aislamiento y cambio de componentes que se encuentren en mal estado, cambio de mangueras de alta	$ 4. 000.000		$ 4. 000.000

				presión ½" x 100 metros con sus acoples. Mantenimiento a todo costo consistente en instalación de gato estabilizador para remolque.			
3	GATOS PARA ARRASTRE DE HELICÓPTEROS	1	BDW-245B-1801	Mantenimiento a todo costo de los gatos hidráulico (tipo botella) consistente en: Cambios de sellos, o'rings, cambio de aceite hidráulico, corrección de fugas y lubricación y engrase del sistema de ruedas. Mantenimiento a todo costo consistente en: Tratamiento de control corrosión y aplicación poliuretano color naranja.	$ 900.000		$ 900.000
4	BANCO ECUALIZABLE	1	1730-00-269-8283	Mantenimiento de control corrosión, aplicación pintura poliuretano Color Amarillo, mantenimiento de las ruedas y cambio de elementos desgastados.	$ 1.000.000		$ 1.000.000
5	PLANTA DE PURIFICADORA DE AGUA PARA LAVADO DE TURBINAS	1	Turbo Pure Water XQ-7000	Mantenimiento a todo costo consistente en: Cambio de todos los filtros, comprobación del funcionamiento óptimo de las resistencias, bombas, sistema eléctrico y sensores, corrección de cualquier fuga y verificación de la acumulación de incrustaciones en el tanque de ebullición y cambio de componentes en mal estado.	$ 3.000.000		$ 3.000.000
6	CARRO APROVISIONADOR DE OXIGENO	1	20-4505-7000	Mantenimiento a los manómetros consistente en: Calibración certificada de 03 manómetros. Mantenimiento preventivo del booster y equipo en general y cambio de cualquier elemento en mal estado.	$ 2.000.000		$ 2.000.000
7	GATO HIDRÁULICO GHE-10A	1	GHE-10A	Mantenimiento especializado consistente en: Cambio de toda empaquetadura por presentar fugas de aceite hidráulico.	$ 1.500.000		$ 1.500.000
8	COMPRESOR DE AIRE	1	BRA5VD30VP-FMS	Mantenimiento general del compresor consistente en: mantenimiento del motor eléctrico y sistema automático (presostato) y suministro e instalación de elementos fuera de servicio y puesta en funcionamiento.	$ 1.500.000		$ 1.500.000
9	GANCHO DE ARRASTRE PARA CN 235	1	-	Mantenimiento a todo costo consistente en: Tratamiento control corrosión, aplicación de poliuretano color azul.	$ 2.000.000		$ 2.000.000

				Mantenimiento recuperativo a todo costo del gancho de arrastre.			
10	GANCHO DE ARRASTRE PARA HELICÓPTEROS TIPO AS365	1	-	Mantenimiento al sistema de ruedas consistente en: Cambio de las ruedas por desgaste y lubricación de las balineras Mantenimiento a todo costo consistente en: Tratamiento control corrosión y aplicación de poliuretano color azul.	$ 2.000.000		$ 2.000.000
11	CUNA MOTOR CT7-9C	1	-	Mantenimiento al sistema eléctrico consistente en: Suministro y cambio de las baterías acuerdo referencia por exceder tiempo de vida útil.	$ 2.000.000		$ 2.000.000
12	ASPIRADORA SNAP ON	1	YA 1023	Mantenimiento general consistente en: mantenimiento del motor eléctrico y reparar en caso de ser necesario, entregando el aspirado en funcionamiento. Mantenimiento al sistema de ruedas consistente en: Cambio de las ruedas por encontrarse en mal estado	$ 1.000.000		$ 1.000.000
13	TRASPALETA MANUAL	1	CPS2	Mantenimiento general del equipo, actuador, cambio de aceite hidráulico, lubricación puntos de engrase y tratamiento control corrosión y aplicación de pintura poliuretano. Mantenimiento recuperativo a todo costo del equipo consistente en: Puesta es servicio sistema automático encendido y apagado del equipo, mantenimiento motor eléctrico y bomba, instalación de elementos ausentes, entregando el equipo en funcionamiento.	$ 1.000.000		$ 1.000.000
14	HIDROLAVADORA KARCHER	1	HD 585	Mantenimiento recuperativo a todo costo del equipo consistente en: Puesta es servicio sistema automático encendido y apagado del equipo, mantenimiento motor eléctrico y bomba, instalación de elementos ausentes, entregando el equipo en funcionamiento.	$ 2.000.000		$ 2.000.000
15	GENIE	1	Z-30/20N	Cambio de batería grúa genie, X 08 baterías motive 6 volt trojan referencia L16H-AC.	$ 22.000.000		$ 22.000.000
16	CARRO DE ARRASTRE LEKTRO	1	2007 AP8600	Cambio de batería carro de arrastre electro X 06 baterías 6 volt trojan referencia L16H-AC.	$ 24.000.000		$ 24.000.000

ESTACIÓN AERONAVAL DE CARTAGENA (CARTAGENA, BOLIVAR)							
ITEM	**EQUIPO**	**CANT.**	**MODELO - PARTE NÚMERO**	**DESCRIPCIÓN**	**VR UNIT**	**IVA**	**VR TOTAL**
1	PLANTA HOBART JET-EX6D 500287B-10	1	BALDWIN BF7922	Cambio filtro de aceite: Desmonte, suministro e instalación de 01 elemento filtrante.	$ 6.000.000		$ 6.000.000
			FLEETGUART AF 25960	Cambio filtro de aire: Desmonte, suministro e instalación de 01 elemento filtrante.			
			FLEETGUART FS20000 CUMIMINS 3966406	Cambio filtro de combustible primario: Desmonte, suministro e instalación de 01 elemento filtrante.			
			FLEETGUART LF3979 CUMIMINS 3937736	Cambio filtro de combustible secundario: Desmonte, suministro e instalación de 01 elemento filtrante.			
			-	Mantenimiento a todo costo, cambio de 02 baterias 12 Voltios, amperaje acuerdo manual del fabricante, mantenimiento del motor arrancador y cambio del elemento de ser necesario, mantenimiento al sistema de combustible, efectuar lavado interno al tanque de combustible,mantenimiento al sistema eléctrico y cambio de conexiones, cables, fusibles y demas elementos electricos, verificacion y calibracion de relojes y tacometros, mantenimiento a tarjetas y cambio de ser necesario, cambio de aceite de motor 15W40, cambio de refrigerante COOL ENGINE, remosion de pintura, realizar tratamiento de control corrosión, aplicacion de anticorrosivo, realizar aplicacion de pintura de acabado tipo poliuretano externo color amarillo, blanco y negro.			
2	LEKTRO MODELO 2003-AP8700B	1	-	Verificacion del sistema de frenos, desmonte, limpieza, cambio de pastillas y ensamble.	$ 24.000.000		$ 24.000.000
			-	Mantenimiento a todo costo, control corrosión, remoción de pintura, realizar tratamiento de control corrosión, aplicacion de anticorrosivo, realizar aplicacion de pintura de acabado tipo poliuretano externo color rojo y negro, cambio de 08 baterias ciclo profundo 6 volt trojan referencia L16H-AC, mantenimiento al sistema electrico y cambio de piezas de ser necesario, mantenimiento al sistema hidraulico y cambio de aceite,mantenimiento al sistema del winche, Mantenimiento al sistema de direccion, cambio de ruedas, Cambio de aceite diferencial de transmisión, mantenimiento al sistema de Frenos, cambio de líquido de frenos, cambio de pastillas, mantenimiento a todo costo del sistema del Cargador de batería 48 voltios o cambio por uno nuevo original de la misma.			

3	TUG WOLLARD MODELO 60DCC6-6K	1	PARTMO A3726	Cambio filtro de combustible: Desmonte, suministro e instalación de 01 elemento filtrante.	$ 5.000.000		$ 5.000.000
			BALDWIN BT427	Cambio filtro de aceite: Desmonte, suministro e instalación de 01 elemento filtrante.			
			DONALDSON FWG08-0023	Cambio filtro de aire: Desmonte, suministro e instalación de 01 elemento filtrante.			
			-	Mantenimiento a todo costo, puesta en funcionamiento del la chapa derecha, cambio del parabrisas trasero, cambio del los retrovisores, cambio de bateria, mantenimiento del motor arrancador y cambio del elemento de ser necesario, mantenimiento al sistema de combustible,mantenimiento al sistema de dirección, mantenimiento al sistema de frenos y cambio de pastillas, mantenimiento al sistema electrico verificación de luces y puesta en funcionamiento, cambio de bombillos, cambio se fusibles cables y arreglo de conexiones, verificacion y calibracion de relojes y tacómetros, mantenimiento al motor del limpiaparabrisas, cambio de limpiaparabrisas, cambio de aceite de motor 15W40, cambio de refrigerante COOL ENGINE, cambio de aceite caja OILTEC ATF - IID, engrase de de todos los puntos, remoción de pintura, realizar tratamiento de control corrosión, aplicacion de anticorrosivo, realizar aplicación de pintura de acabado tipo poliuretano externo color amarillo, blanco y negro.			
4	TUG CLARK	1	LUBER FINER PH8A	Cambio filtro de aceite: Desmonte, suministro e instalación de 01 elemento filtrante.	$ 5.000.000		$ 5.000.000
			-	Cambio filtro de aire: Desmonte, suministro e instalación de 01 elemento filtrante.			
			PARTMO P346P CON VASO FILTRO	Cambio filtro de combustible: Desmonte, suministro e instalación de 01 elemento filtrante.			
			-	Mantenimiento a todo costo, puesta en funcionamiento de la chapa del capo, cambio de cauchos de aseguramiento del capo, cambio de bateria, mantenimiento del motor arrancador y cambio del elemento de ser necesario, mantenimiento al sistema de combustible, mantenimiento al sistema de frenos y puesta en funcionamiento de los mismos, mantenimiento al sistema eléctrico y puesta en funcionamiento de luces, Mantenimiento bomba de inyección e inyectores, Cambio de indicador de presión de aceite, verificacion y calibracion de relojes y tacómetros, cambio de pastillas, cambio de aceite de motor 15W40, cambio de refrigerante COOL ENGINE, cambio de aceite caja OILTEC ATF - IID, engrase de de todos los puntos, cambio de retrovisores, mantenimiento al sistema			

				de dirección, remosion de pintura, realizar tratamiento de control corrosión, aplicación de anticorrosivo, realizar aplicación de pintura de acabado tipo poliuretano externo color amarillo, blanco y negro.			
5	MONTACARGA YALE	1	-	Cambio filtro de aire: Desmonte, suministro e instalación de 01 elemento filtrante.	$ 5.000.000		$ 5.000.000
			FM 35504N	Cambio filtro de aceite: Desmonte, suministro e instalación de 01 elemento filtrante.			
			-	Mantenimiento general a todo costo, mantenimiento al sistema de combustible, cambio de bateria, mantenimiento al sistema electrico, organizacion del sistema electrico y puesta en funcionamiento de las luces, mantenimiento al sistema hidraulico, Cambio de carburador, cambio de filtro universal de gasolina,Cambio de bujías, Cambio de cables de alta, Cambio de la tapa de distribución, Cambio de las mangueras de presión y tomas del cilindro principal, Cambio de todas las mangueras hidráulicas, y cadenas de izado, Mantenimiento sistema de encendido, Enrutador de marguera del mastil de carga, Cambio de empaquetadura de los 3 cilindros hidráulicos, Cambio de valvulina de la transmisión, cambio del aceite de motor 20W50, cambio de aceite caja OLITEC ATF - IID , cambio de refrigerente COOL ENGINE, Cambio de la empaquetadura del cilindro de la dirección, Cambio de correa, remosion de pintura, realizar tratamiento de control corrosión, aplicacion de anticorrosivo, realizar aplicacion de pintura de acabado tipo poliuretano externo color amarillo, blanco, rojo y negro.			
			FILTRO DE PLASTICO	Cambio filtro de combustible (gasolina): Desmonte, suministro e instalación de 01 elemento filtrante.			
6	PLATAFORMA ESCALERA HIDRAULICA	1	-	Mantenimiento a todo costo del sistema hidraulico, cambio de empaques, varificacion y cambio de ser necesario del piston hidraulico, mantenimiento o cambio de las balineras, cambio de valvulas, remosion de pintura, realizar tratamineto de control corrosión, aplicacion de anticorrosivo, realizar aplicacion de pintura de acabado tipo poliuretano externo color azul, cambio de ruedas y sistema de freno y giro, cambio del pines de segiuridad de barandas.	$ 3.000.000		$ 3.000.000
7	GATOS HIDRAULICOS 355A91004502 F 0210	1	-	Mantenimiento a todo costo, cambio de empaques, mantenimiento al sistema hidraulico, cambio de ruedas, remosion de pintura, realizar tratamineto de control corrosión, aplicacion de anticorrosivo, realizar aplicacion de pintura de acabado tipo poliuretano externo color amarrilo y negro.	$ 3.100.000		$ 3.100.000

8	GATOS HIDRAULICOS BDW-245B-1801	1	-	Mantenimineto a todo costo, cambio de empaques, mantenieminto al sistema hidraulico, cambio de ruedas, remosion de pintura, realizar tratamineto de control corrosión, aplicacion de anticorrosivo, realizar aplicacion de pintura de acabado tipo poliuretano externo naranja.	$ 3.100.000		$ 3.100.000
9	BOT (ROBOT DE CARRETEO)	1	-	Mantenimiento a todo costo, Engrase, cambio de cadena, cambio de ruedas, mantenimiento del Sistema eléctrico, cambio de baterias, mantenimiento a control remoto y cambio de baterias del mismo.	$ 5.000.000		$ 5.000.000
10	CARRO MALETERO	1	-	Mantenimiento general a todo costo, cambio de Cortinas de vinilo reforzadas, puesta en funcionamiento de las cortinas cambio de ruedas por unas de carga pesada, remosion de pintura, realizar tratamiento de control corrosión, aplicacion de anticorrosivo, realizar aplicacion de pintura de acabado tipo poliuretano externo color negra y azul.	$ 3.000.000		$ 3.000.000
11	AIR TUG	1	-	Manteniento a todo costo, cambio de ruedas, cambio de baterias, manteniento a todo costo del motor, manteniento del sitenma de arraste, mantenimiento al winche manual, cambio de la cincha, Cambio de aceite de motor y de la caja de velocidad, mantenimiento al sistema electrico, Cambio de carburador, cambio del tanque de combustible, instalación de válvula de corte ,remosion de pintura, realizar tratamineto de control corrosión, aplicacion de anticorrosivo, realizar aplicacion de pintura de acabado tipo poliuretano externo color amarillo y negro.	$ 3.000.000		$ 3.000.000
12	TESTER HIDRAULICO DH.8.80 ET	1	-	Mantenimiento sistema hidráulico, mantenimiento al Sistema electrico, reabastecimiento de aceite acuerdo referencia manual del fabricante, mantenimiento del motor, mantenimiento de las bombas, Mantenimiento de las válvulas, Mantenimiento del regulador de alta presión, remosion de pintura, realizar tratamiento de control corrosión, aplicacion de anticorrosivo, realizar aplicacion de pintura de acabado tipo poliuretano externo color azul.	$ 3.000.000		$ 3.000.000
13	PLANTA GPU28V 112860D02CO	1	-	Mantenimiento a todo costo del sistema electrico, cambio de bateria, remosion de pintura, realizar tratamiento de control corrosión, aplicacion de anticorrosivo, realizar aplicacion de pintura de acabado tipo poliuretano externo color azul.	$ 5.000.000		$ 5.000.000
14	COMPRESOR BRA5DV30VP	1	-	Mantenimiento a todo costo del motor, sistema electrico, cambio del tanque de almacenamiento, cambio de valvulas, cambio de correa compresor, cambio de relojes de presion, cambio de mangueras, remosion de pintura, realizar tratamiento de control corrosión, aplicacion de anticorrosivo, realizar	$ 3.000.000		$ 3.000.000

				aplicacion de pintura de acabado tipo poliuretano externo amarilla.			
15	CARGADORES DE BATERIA 92-0552-9000	1	-	Mantenimineto a todo costo del sistema electrico, instalacion de perillas, remosion de pintura, realizar tratamineto de control corrosión, aplicacion de anticorrosivo, realizar aplicacion de pintura de acabado tipo poliuretano externoa roja.	$ 3.000.000		$ 3.000.000
16	BANCO PLEGABLE	1	-	Mantenimiento a todo costo, cambio de ruedas, mantenimineto al sistema de frenado, remosion de pintura, realizar tratamiento de control corrosión, aplicacion de anticorrosivo, realizar aplicacion de pintura de acabado tipo poliuretano externo azul.	$ 1.000.000		$ 1.000.000
17	TRANSPALETA MANUAL PESADORA CPSN-2-B	1	-	Mantenimiento a todo costo, cambio de empaques, mantenieminto al sistema hidraulico, cambio de ruedas, remosion de pintura, realizar tratamiento de control corrosión, aplicacion de anticorrosivo, realizar aplicacion de pintura de acabado tipo poliuretano externo azul y negra.	$ 1.000.000		$ 1.000.000
18	GATO MECANICO DE PISO 6609-FMS	1	-	Mantenimiento a todo costo, cambio de empaques, mantenimiento al sistema hidraulico, cambio del piston principal, cambio de ruedas, remosion de pintura, realizar tratamineto de control corrosión, aplicacion de anticorrosivo, realizar aplicacion de pintura de acabado tipo poliuretano externo roja.	$ 3.100.000		$ 3.100.000

GRUPO AERONAVAL CENTRAL (BOGOTA D.C)							
ÍTEM	**EQUIPO**	**CANT.**	**MODELO - PARTE NÚMERO**	**DESCRIPCIÓN**	**VR UNIT**	**IVA**	**VR TOTAL**
1	LEKTRO Modelo: 2007 AP8600	1	A83255-1207	Cambio de baterías X06 baterías 6 volt trojan referencia L16H-AC. Corregir novedades del sistema electrico. Cambiar aceite hidraulico del sistema Realizar lubricacion a puntos de articulacion y rodamientos del equipo Cambio de winche con sus respectivas cintas de sujecion a la aeronave Cambiar pastillas de freno y liquido de frenos Cambiar aceite del diferencial Cambiar bombilleria quemada Realizar pintura general al equipo e instalar calcomanias en general	$ 24.000.000		$ 24.000.000

				Poner en funcionamiento cargador de baterias del equipo lestronic –2 SN: 440700732 Cambio de llantas delanteras: 4.00-8 B1 speed 30km/h 8 pressure 380kpa load 260kg			
2	GROVE Modelo: YB4409	1	322321	Cambio de batería 12 Voltios acuerdo especifícaciones del fabricante con sus respectivos seguros de afiance a la carrocería, e instalacion de X02 pernos de la tapa de acceso Realizar recarga a la botella extintora AMCREXMODELB41T, corregir fugas del sistema hidraulico Cambiar toda la bombilleria quemada Cambio de aceite del cubo de las ruedas delanteras Cambio de aceite de motor ref: 15w40, cambio de filtro de aceite, cambio de filtro primario y secundario de combustible, cambio de refrigerante del motor, cambio de filtro de aire primario y secundario	$ 5.000.000		$ 5.000.000
3	CARRO TUG	1	Parte número: MA-4023 Serie número: 2018527	Cambio de aceite de motor ref: 15W40, cambio de filtro de aceite, cambio de filtro primario y secundario de combustible, cambio de refrigerante del motor, cambio de filtro de aire primario y secundario Medir compresion, corregir novedades,realizar certificacion de gases con equipo especializado, corregir todas las novedades del motor hasta que quede en estado correcto, cambiar bomba electrica reforzadora de combustible con su respectivo filtro, verificar sistema de la caja de cambio y corregir novedades, cambiar pastillas de freno, realizar mantenimiento geral del sistema de frenos normales y aparcamiento, verificar sistema de direccion, deposito bombas, mangueras corregir novedades.	$ 5.000.000		$ 5.000.000
4	TELETRUCK	1	Parte número: JCB-TLT35D-81176934 Serie número: NO83802894	Cambio de aceite de motor ref: 15w40, cambio de filtro de aceite, cambio de filtro de combustible, cambio de refrigerante del motor, cambio de filtro de aire primario y secundario, cambiar mangueras, correas bombillos y fusibles en mal estado. Cambio de filtros aceite y combustible	$ 3.000.000		$ 3.000.000
5	GENIE	1	PN: Z-30-20N SN: Z30N08-11826	Cambio de baterías X08 baterías 6 volt trojan referencia L16H-AC (las que el manual ordene), realizar mantenimiento general al sistema hidraulico, electrico y lubrcaion general, cargador de baterias, realizar servicios ordenados por el manual de mantenimiento, cambiar aceite del hub de las ruedas	$ 22.000.000		$ 22.000.000
6	GATOS TRONAIR PARA GATEO DE AERONAVES	1	MODEL: VARIOS	Realizar servicio preventivo, correctivo, cambio de aceite MILH5606 cambio de empaquetadura, prueba de carga, cambio de mangueras en mal estado, instalacion de pines de seguridad y pintura en general	$ 900.000		$ 900.000

7	GATO TIPO ZORRA CAP 10TON	1	PN: 6609	realizar cambio de empaquetadura realizar prueba de carga Realizar cambio de aceite	$ 900.000		$ 900.000
8	PLANTA DE LUCES HALLMAND	1	PN: NO TIENE	Cambio de aceite de motor ref: fabricante, cambio de filtro de aceite y filtro de combustible, filtro de aire, cambiar bombilleria quemada, verificacion general del sistema electrico del equipo, limpieza interna de tanque de combustible	$ 4.000.000		$ 4.000.000
9	PLANTA HOBARTH	1	02 PN: JET EX6D.	Cambio de aceite de motor ref: fabricante, cambio de filtro de aceite y filtro de combustible, filtro de aire, cambiar bombilleria quemada, verificacion general del sistema electrico del equipo, limpieza interna de tanque de combustible.	$ 6.000.000		$ 6.000.000
10	PLANTA HOBARTH	1	01 PN:60KVA AC/DC MODEL: 60CU24	Corregir fugas, cambio de 02 baterias ref: fabricante, cambio de tarjetas electronicas en mal estado y corregir novedades del sistema electrico del motor	$ 6.000.000		$ 6.000.000
11	HIDROLAVADORA KARCHER	1	PN: HDS895M E	Colocar en funcionamiento, realizar mantenimiento general a la caldera, cambio de aceite, correccion de fugas de agua, cambiar mangueras en mal estado y mantenimiento general al sistema electrico.	$ 2.000.000		$ 2.000.000
12	GANCHO TRONAIR PARA ATR	1	PN: NO TIENE	Realizar lubricacion a las ruedas y pintura general.	$ 2.000.000		$ 2.000.000
13	ESCALERA 11 PELDAÑOS TRONAIR	1	PN: N/A	Cambio de aceite, cambio de filtro, cambio de mangueras, cambio de tornilleria en mal estado, lubricar rodamientos y puntos de articulacion, mantenimiento general y correccion de novedades a los gatos mecanicos	$ 2.000.000		$ 2.000.000
14	COMPRESOR HANGAR SFM	1	PN: 243803	Realizar mantenimiento general, cambio de aceite, cambio de 02 correas de traccion, cambio de filtro de aire, calibracion de manometro, verificaion del motor electrico, rodamientos,	$ 2.000.000		$ 2.000.000
15	EQUIPO TRONAIR HIDRAULICO	1	PN: 50101EB1AAC SN: 3648150401	Realizar calibracion al manometro de presion, cambio de mangueras en mal estado, cambio de aceite MILPRF5606, cambio de filtro K1414	$ 2.000.000		$ 2.000.000
16	EQUIPO DRENADOR DE COMBUSTIBLE TRONAIR	1	PN: 07-300-0022 SN:3824130901	Cambio de filtro PN: PARKER 09-655	$ 2.000.000		$ 1.000.000
17	ESCALERA TRONAIR	1	PN: 04-6035-110 QSP SN: 66425	Cambio de aceite, cambio de filtro, cambio de mangueras, cambio de tornilleria en mal estado, lubricar rodamientos y puntos de articulacion, mantenimiento general y correccion de novedades a los gatos mecanicos, mantenimiento a la bomba hidraulica	$ 2.000.000		$ 2.000.000
18	CARRO DE SUMINISTRO HIDRAULICO TRONAIR	1	PN: 06-4035-0500	Realizar mantenimiento general, limpieza interna del tanque, cambio de aceite, cambiar filtro: PN:K-1414, corregir fugas hidraulicas, cambiar mangueras en mal estado, mantenimiento bombas booster	$ 4.000.000		$ 4.000.000

				HASKEL PUMP MODEL: TP 0085 SN: M108-600			

GRUPO AERONAVAL DEL PACIFICO (JUANCHACO,VALLE)							
ÍTEM	**EQUIPO**	**CANT.**	**MODELO - PARTE NÚMERO**	**MANTENIMIENTO**	**VR UNIT**	**IVA**	**VR TOTAL**
1	RECTIFICADOR DE CORRIENTE 28.5 VDC PGU 03 MARCA: TRONAIR MODELO: 112860D0200	1	8195120701	Sistema Electrónico: • Cambio 01 tarjeta electrónica Interface Board Part Number EC-2129. • Mantenimiento a las tarjetas electrónicas. • Mantenimiento a los pulsadores cambie o Reemplace de encontrarse en mal estado o funcionamiento. Sistema Electrico 220 VAC: • Mantenimiento, Cambio o Reemplace por mal estado o inoperatividad del Plug conector de la alimentación. • Cheque el estado del aislamiento del cable de alimentación, Cambie o Reemplace de encontrarse en mal estado, roto o picado en partes o tramos del mismo. • Cambie o Reemplace el Jumper de la Alimentación por mal estado o funcionalidad. • Barnizar Transformador de potencia con Barniz Dielectrico. Sistema Eléctrico de control: • Cambie cables o elementos en mal estado físico o de funcionalidad • Cambie los terminales eléctricos aislados en mal estado. Sistema Estructural: • Tratamiento control corrosión y pintura en general. • Lubricación y engrase de los rodamientos de las ruedas. • Cambie las ruedas en mal estado. Nota: Realice pruebas de funcionamiento, calibración de voltaje de salida con bancos de pruebas hobart 28.5 VDC. Todos los elementos suministrados deberán ser entregados a la unidad. Realice evidencia fotográfica antes, durante y después de cada mantenimiento. Reporte informe técnico por cada equipo.	$ 9.000.000		$ 9.000.000
2	RECTIFICADOR DE CORRIENTE 28.5 VDC PGU 04. MARCA: TRONAIR.	1	8141140702	Sistema Electrónico: • Mantenimiento a las tarjetas electrónicas • Mantenimiento a los pulsadores cambie o Reemplace de encontrarse en mal estado o funcionamiento.	$ 9.000.000		$ 9.000.000

	MODELO: 112860D0200			Sistema Eléctrico 220 VAC: • Mantenimiento, Cambio o Reemplace por mal estado o inoperatividad del Plug conector de la alimentación. • Cheque el estado del aislamiento del cable de alimentación, Cambie o Reemplace de encontrarse en mal estado, roto o picado en partes o tramos del mismo. • Cambie o Reemplace el Jumper de la Alimentación por mal estado o funcionalidad. • Barnizar Transformador de potencia con Barniz Dielectrico. Sistema Eléctrico de control: • Cambie cables o elementos en mal estado físico o de funcionalidad • Cambie los terminales eléctricos aislados en mal estado. Sistema Estructural: • Tratamiento control corrosión y pintura en general. • Lubricación y engrase de los rodamientos de las ruedas. Nota: Realice pruebas de funcionamiento, calibración de voltaje de salida con bancos de pruebas hobart 28.5 VDC.			
3	PLANTA HOBART 115 VAC - 28,5 VDC #01. MODELO: 60CU24	1	308PS13586	Motor: • Cambio de aceite 15W40. • Cambio de filtro de Aceite ref: LF 3970. • Cambio de filtro de Combustible Primario ref: FS 20022. • Cambio de filtro de Combustible Secundario ref: FF5612 • Cambio de filtro de Aire ref: AP 8515 • Calibración de válvulas. • 02 bateria de 12V Sistema de refrigeración: • Desmontar Radiador Para sondear o realizar limpieza. • cambiar Mangueras y abrazaderas que se encuentren en mal estado. • Realizar prueba del presostato cambiar si se encuentra en mal funcionamiento. • Revisar condiciones de tapones de culata y block. • Revisar Bomba de Agua cambie o repare de encontrarse en mal estado. • Inspeccione el motor ventilador y cambie por fisuras de aspas. • Inspeccione la correa multiuso cambie o Reemplace de encontrarse en mal estado o por tiempo. • Cambie el refrigerante y realice pruebas de fugas. • Compruebe la funcionalidad del sensor indicador de nivel del refrigerante.	$ 18.000.000		$ 18.000.000

				Sistema de Combustible: • Desmonte tanque de combustible para drenar y limpieza. • Inspección de Mangueras y racores cambie de encontrarse en mal estado o por tiempo de uso. • Mantenimiento al Bombín Cambie de encontrarse en mal estado. • Desmontar La Bomba de inyección e inyectores para mantenimiento prueba en banco.			
				Sistema Eléctrico 12VDC: • Inspeccione cableado,Plug, Jumper, coraza, terminales y cintas de aislamiento cambie de encontrarse en mal estado. • Inspeccione Indicadores del tablero y cambie de encontrarse en mal estado de funcionamiento. • Desmonte arranque y alternador para mantenimiento Reemplace elementos en mal estado. • Inspeccione Bobinas Aux, Reles, Fusibles, Diodos y luz giratoria de seguridad cambie si es requerido. • Inspeccione sensores de aceite, temperatura, aire cambie si es requerido.			
				Sistema Electrónico: • Inspección del ECM del Motor, Cambie de encontrarse en mal estado de funcionamiento. • Mantenimiento a las tarjetas electrónicas, Cambie de encuentren en mal estado de funcionamiento. • Verifique el funcionamiento de los indicadores de voltaje, Amperaje y frecuencia Cambie de encontrarse en mal estado.			
				Sistema De Generación 115VAC: • Inspeccione Cables y plug de salida de voltaje 115 VAC y 28.5 VDC Cambie de encontrarse en mal estado de funcionalidad. • Inspeccione contactores de cierre de potencia De 115 VAC y 28.5 VDC Cambie de encontrarse en mal estado de funcionalidad. • Verifique estados de rodamientos cambie de encontrase en mal estado realizando balanceo.			
				Sistema Estructural: • Inspeccione corrosión y pintura en general realice tratamiento de corrosión y pintura de encontrarse en mal estado. • Verifique estado de soportes y cierre de puertas y acrílicos cambie de encontrarse en mal estado o reemplace por chapas con seguros. • Mantenimiento al sistema de frenos reemplace elementos en mal estado.			
				Nota: Realice pruebas de funcionamiento, calibración de voltaje de salida con bancos de pruebas hobart 115VAC Y 28.5 VDC. Todos los elementos suministrados deberán ser entregados a la unidad.			

				Realice evidencia fotográfica antes, durante y después de cada mantenimiento. Realice el informe técnico por cada equipo.			
4	PLANTA HOBART 115 VAC - 28,5 VDC #02. MODELO: 60CU24.	1	308PS13619	Motor: • Cambio de aceite 15W40. • Cambio de filtro de Aceite ref: LF 3970. • Cambio de filtro de Combustible Primario ref: FS 20022. • Cambio de filtro de Combustible Secundario ref: FF5612 • Cambio de filtro de Aire ref: AP 8515 • Calibración de válvulas. • Inspección de Retenedores delantero y trasero del cigüeñal Cambie por fugas o por tiempo. Sistema de refrigeración: • Desmontar Radiador Para sondear o realizar limpieza. • cambiar Mangueras y abrazaderas que se encuentren en mal estado. • Realizar prueba del presostato cambiar si se encuentra en mal funcionamiento. • Revisar condiciones de tapones de culata y block. • Revisar Bomba de Agua cambie o repare de encontrarse en mal estado. • Inspeccione el motor ventilador y cambie por fisuras de aspas. • Inspeccione la correa multiuso cambie o Reemplace de encontrarse en mal estado o por tiempo de uso. • Cambie el refrigerante y realice pruebas de fugas. • Compruebe la funcionalidad del sensor indicador de nivel del refrigerante reemplace si este lo requiere. Sistema de Combustible: • Desmonte tanque de combustible para drenar y limpieza. • Inspección de Mangueras y racores cambie de encontrarse en mal estado o por tiempo de uso. • Mantenimiento al Bombín Cambie de encontrarse en mal estado. • Desmontar La Bomba de inyección e inyectores para mantenimiento en bancos de prueba Diesel. Sistema Eléctrico 12VDC: • Inspeccione cableado,Plug, Jumper, coraza, terminales y cintas de aislamiento cambie de encontrarse en mal estado. • Inspeccione Indicadores del tablero y cambie de encontrarse en mal estado de funcionamiento. • Desmonte arranque y alternador para mantenimiento Reemplace elementos en mal estado. • Inspeccione Bobinas Aux, Reles, Fusibles, Diodos y luz giratoria de seguridad reemplace si estos elementos requieren. • Inspeccione sensores de aceite,	$ 18.000.000		$ 18.000.000

				temperatura, aire cambio si este lo requiere. • 02 bateria de 12V.			
				Sistema Electrónico: • Inspección del ECM del Motor, Cambie de encontrarse en mal estado de funcionamiento. • Mantenimiento a las tarjetas electrónicas, Cambie de encuentren en mal estado de funcionamiento. • Verifique el funcionamiento de los indicadores de voltaje, Amperaje y frecuencia Cambie de encontrarse en mal estado.			
				Sistema De Generación 115VAC: • Inspeccione Cables y plug de salida de voltaje 115 VAC y 28.5 VDC Cambie de encontrarse en mal estado de funcionalidad. • Inspeccione contactores de cierre de potencia De 115 VAC y 28.5 VDC Cambie de encontrarse en mal estado de funcionalidad. • Verifique estados de rodamientos cambie de encontrase en mal estado realizando balanceo.			
				Sistema Estructural: • Inspeccione corrosión y pintura en general realice tratamiento de corrosión y pintura de encontrarse en mal estado. • Verifique estado de soportes y cierre de puertas y acrílicos cambie de encontrarse en mal estado o reemplace por chapas con seguros. Mantenimiento al sistema de frenado, Cambie elementos en mal estado.			
				Nota: Realice pruebas de funcionamiento, calibración de voltaje de salida con bancos de pruebas hobart 115VAC Y 28.5 VDC. Todos los elementos suministrados deberán ser entregados a la unidad. Realice evidencia fotográfica antes, durante y después de cada mantenimiento. Realice el informe técnico por cada equipo.			
5	TRACTOR DE ARRASTRE TUG PTU #01. CAP: 6000 LBS. MODELO: MA 60.23	1	2018531	Motor: • Cambio de aceite 15W40. • Cambio de Filtro de aceite ref: 140517050 • Cambio de filtro de combustible primario ref: 2656086 • Cambio de filtro secundario ref: 4515636 • Cambio del filtro Bomba ref: 4132A018 • Cambio filtro de aire ref: AF 25215 • Cambie Bases del Motor. • Calibración de válvulas y	$ 20.000.000		$ 20.000.000

				sincronización. • 01 bateria de 12V			
				Sistema de Refrigeración: • Desmontar Radiador Para sondear o realizar limpieza. • cambiar Mangueras y abrazaderas que se encuentren en mal estado. • Realizar prueba del presostato cambiar si se encuentra en mal funcionamiento. • Revisar condiciones de tapones de culata y block. • Revisar Bomba de Agua cambie o repare de encontrarse en mal estado. • Inspeccione el Motoventilador y cambie de encontrarse en mal estado de funcionamiento. • Cambie el refrigerante y realice pruebas por fugas.			
				Sistema de Combustible: • Desmonte tanque de combustible para drenar y limpieza. • Inspección de Mangueras y racores cambie de encontrarse en mal estado o por tiempo de uso. • Desmontar La Bomba de inyección e inyectores para mantenimiento en bancos de prueba Diesel.			
				Sistema Eléctrico 12VDC: • Inspeccione cableado, coraza, terminales y cintas de aislamiento cambie de encontrarse en mal estado. • Inspeccione Indicadores del tablero y cambie de encontrarse en mal estado de funcionamiento. • Desmonte arranque y alternador para mantenimiento Reemplace elementos en mal estado. • Inspeccione Bobinas Aux, Relés, y luz giratoria de seguridad. Pito, luces altas y cocuyo. cambie de encontrarse en mal estado de funcionabilidad. • Inspeccione sensores de aceite, temperatura, cambie de encontrase en mal estado de funcionabilidad.			
				Sistema de transmisión: • Cambio de aceite ref: ATF. • Cambio de filtro. • Cambio del empaque del carter. • Corregir fugas. • Realizar pruebas de engranaje y potencia de encontrarse en mal estado cambiar Kit de interiores de la Transmisión. • Cambio de los soportes.			
				Sistema De Dirección: • Suministro y Adaptación del sistema hidráulico de dirección. (Deposito Hidraulico, Bomba hidraulica Mangueras, Acoples y Racores, Orvitrol, Cilindro Actuador, Terminales de Dirección, soportes, bases etc)			

				Sistema estructural: • Inspeccione corrosión y pintura general Realice tratamiento de corrosión y pintura de encontrarse en mal estado. • colocar sticker de seguridad y operación del vehículo e identificación.			
				Sistema de freno: • Realice mantenimiento a la bomba, lineas, caliper de ruedas tanto adelante como traseras, Cambie pastillas , Verifique retenedores de ejes laterales, Cambie de encontrarse en mal estado. • lubrique y engrase rodamientos delanteros, Cambie de encontrarse en mal estado.			
6	TRACTOR DE ARRASTRE TUG PTU 02. CAP: 4000 LBS. MODELO: MA 40.23	1	2018529	Motor: • Cambio de aceite 15W40. • Cambio de Filtro de aceite ref: 140517050 • Cambio de filtro de combustible primario ref: 2656086 • Cambio de filtro secundario ref: 4515636 • Cambio del filtro Bomba ref: 4132A018 • Cambio filtro de aire ref: AF 25215 • Cambie Bases del Motor. • Calibración de válvulas y sincronización. • 01 bateria de 12V	$ 20.000.000		$ 20.000.000
				Sistema de Refrigeración: • Desmontar Radiador Para sondear o realizar limpieza. • cambiar Mangueras y abrazaderas que se encuentren en mal estado. • Realizar prueba del presostato cambiar si se encuentra en mal funcionamiento. • Revisar condiciones de tapones de culata y block. • Revisar Bomba de Agua cambie o repare de encontrarse en mal estado. • Inspeccione el Motoventilador y cambie de encontrarse en mal estado de funcionamiento. Cambie el refrigerante y realice pruebas de fugas.			
				Sistema de Combustible: • Desmonte tanque de combustible para drenar y limpieza. • Inspección de Mangueras y racores cambie de encontrarse en mal estado o por tiempo de uso.			
				Sistema Eléctrico 12VDC: • Inspeccione cableado, coraza, terminales y cintas de aislamiento cambie de encontrarse en mal estado. • Inspeccione Indicadores del tablero y cambie de encontrarse en mal estado de funcionamiento. • Desmonte arranque y alternador para mantenimiento Reemplace elementos en mal estado. • Inspeccione Bobinas Aux, Relés, y luz giratoria de seguridad. Pito, luces altas y cocuyo. cambie de encontrarse en mal estado de funcionabilidad. • Inspeccione sensores de aceite,			

				temperatura, cambie de encontrase en mal estado de funcionabilidad. Sistema de transmisión: • Cambio de aceite ref: ATF. • Cambio de filtro. • Cambio del empaque del carter. • Corregir fugas. • Realizar pruebas de engranaje y potencia, cambiar Kit de interiores de la Transmisión de encontrarse en mal estado. • Cambio de los soportes. Sistema De Dirección: • Mantenimiento y comprobación de fugas y funcionalidad cambie elementos en mal estado. Sistema estructural: • Inspeccione corrosión y pintura general Realice tratamiento de corrosión y pintura de encontrarse en mal estado. • colocar sticker de seguridad y operación del vehículo e identificación. Sistema de freno: • Realice mantenimiento a la bomba, lineas, caliper de ruedas traseras tanto adelante como traseras, Cambie pastillas de encontrarse con demasiado desgaste. Verifique retenedores de ejes laterales, Cambie de encontrarse en mal estado. • lubrique y engrase rodamientos delanteros, Cambie de encontrarse en mal estado.			
7	MONTACARGA TELETRUK PTE 01. MODELO: JCB TLT 35C81176929 ENGINE SERIAL : 10722770	1	10722770	Motor: • Cambio de aceite 15W40. • Cambio de Filtro de aceite ref: BT 223 • Cambio de filtro secundario ref: BF7904D • Calibración de válvulas y sincronización. • Cambio de filtro de aire ref: • 01 bateria de 12V Sistema de Refrigeración: • Desmontar Radiador Para sondear o realizar limpieza. • cambiar Mangueras y abrazaderas que se encuentren en mal estado. • Realizar prueba del presostato cambiar si se encuentra en mal funcionamiento. • Revisar condiciones de tapones de culata y block. • Revisar Bomba de Agua cambie o repare de encontrarse en mal estado. • Inspeccione el ventilador y cambie de encontrarse en mal estado de funcionamiento. • Cambie el refrigerante y realice	$ 15.000.000		$ 15.000.000

				pruebas de fugas. • Cambio de correa del alternador.			
				Sistema de Combustible: • Drene el tanque de combustible para limpiar impurezas. • Inspección de Mangueras y racores cambie de encontrarse en mal estado o por tiempo de uso.			
				Sistema Eléctrico 12VDC: • Inspeccione cableado, coraza, terminales y cintas de aislamiento cambie de encontrarse en mal estado. • Inspeccione el tablero electrónico de control y cambie de encontrarse en mal estado de funcionamiento. • Desmonte arranque y alternador para mantenimiento Reemplace elementos en mal estado. • Inspeccione Bobinas Aux, Relés, y luz giratoria de seguridad. Pito, luces altas y cocuyo. cambie de encontrarse en mal estado de funcionabilidad. • Inspeccione sensores de aceite, temperatura, cambie de encontrase en mal estado de funcionabilidad.			
				Sistema de transmisión: • Cambio de aceite ref: 15W 40 • Corregir fugas. • Cambio de buje central de la viga trasera.			
				Sistema De Dirección: • Mantenimiento y comprobación de fugas y funcionalidad cambie elementos en mal estado.			
				Sistema estructural: • Inspeccione corrosión y pintura general Realice tratamiento de corrosión y pintura de encontrarse en mal estado. • verificar pasadores de cilindros y a coplar pernos que estén fuera de los ajustes. • colocar sticker de seguridad y operación del vehículo e identificación.			
8	COMPRESOR CRAFTSMAN.	1	-	Sistema eléctrico • Mantenimiento general al motor eléctrico. • Cambio y organización de cableado. • Suministro caja de fusible	$ 3.000.000		$ 3.000.000
				Sistema de presión • Cambio de anillos. • Cambio pernos de culata. • Cambio de racores. • Cambio de presostato. • Suministro de manómetro. • Suministro filtros de aire.			

				• Suministro trampa de agua • Suministro válvula de alivio manual			
				Estructural • control corrosión y pintura color verde ref 6775. • Cambio de ruedas. • suministro llave de drenado. • suministro de aceite			
9	PLANTAS ALLMAND	1	-	Planta motriz • Suministro filtro de aire . • Suministro filtro de aceite. • Suministro filtro combustible • Suministro de aceite • Cambio de mangueras y racores • Desmonte y limpieza de tanque de combustible • Limpieza y regulación sistema de inyección • Suministro 02 baterías 12V. • Mantenimiento al radiador • Suministro de refrigerante	$ 6.000.000		$ 6.000.000
				Sistema eléctrico • Limpieza y mantenimiento al generador. • Cambio de líneas por cristalización. • Mantenimiento al alternador. • Mantenimiento radiador.			
				Estructura • Control corrosión, pintura amarilla , negra y roja. • Reparación del sistema de izado torre desplegable de las luminarias,poleas y cables • Mantenimiento rodamientos y engrase.			
10	ESCALERA HIDRÁULICA DE 32,24 Y 12 PELDAÑOS	1	-	Estructural • Mantenimiento a las tijeras de carga • Cambio de bujes y pernos de seguridad. • Control corrosión y pintura color amarilla.	$ 4.000.000		
				Sistema hidráulico • Mantenimiento bomba hidráulica manual. • Cambio de racores. • Limpieza interna del tanque de aceite. • Mantenimiento al pistón de carga por fugas y pérdida de presión • Mantenimiento de ruedas y gatos manuales. • Suministro de pin de seguridad. • Bancos hidráulicos tronair • Mantenimiento a la bomba hidráulica por fugas • Mantenimiento pistón de carga . • Mantenimiento tijera de carga. • Suministro de pines de seguridad. • Control corrosión y pintura color azul.			$ 4.000.000

				• Engrase de piezas móviles • Suministro de aceite.			
11	TESTER HIDRAULICO TRONAIR MODELO 5010ZZ1 X2	1	-	• Mantenimiento del sistema eléctrico en general. • Mantenimiento sistema hidráulico. • Control de corrosión y pintura.	$ 3.000.000		$ 3.000.000
12	GATOS HIDRAULICO MARCA TRONAIR X8	1	-	• Mantenimiento pistón de carga • Mantenimiento de la bomba • Suministro de pines y puntas • Suministro de aceite • Control corrosión y pintura	$ 900.000		$ 900.000

POR LA ARMADA DE COLOMBIA:

Capitán de Navío GUILLERMO PARDO ZAPATA
Comandante Base Naval No. 6 ARC "Bogotá"
Delegatario del Gasto

CF LUIS DANIEL VALLEJO POLANCO
JEFE DE ADMINISTRACIÓN BNL06

TN CONTRERAS ACEVEDO DIEGO
JEFE DE ADQUISICIONES BNL06

OPS CESAR CORTES GOMEZ
ASESOR JURÍDICO BNL06

S3 LICONA SALAS JAMPIER
EJECUTIVO DE CONTRATOS BNL06

POR EL CONTRATISTA:

JOSE ALEXANDER PALACINO
Representante Legal
NIT No. 7 9 4 5 9 6 9 1 -8